



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Detienen en EUA a Julio César Chávez Jr.

EL UNIVERSAL

El pasado 2 de julio, el boxeador mexicano, Julio César Chávez Jr. fue arrestado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Studio City, California, Estados Unidos.

De acuerdo con las autoridades estadounidenses, el boxeador ingresó a aquel país en agosto del 2023 con una visa de turista B2, sin embargo, esta venció en febrero de 2024.

Por lo que ICE lo llamó "destacado boxeador mexicano y delincuente indocumentado", al cual están tramitando su deportación a México.

Mientras tanto en México, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que se están realizando los trámites para recibir a Julio César Chávez Jr., sobre quien pesa una orden de aprehensión, desde marzo del 2023, por delincuencia organizada y tráfico de armas.

Julio César Chávez Jr. pidió su estancia legal en EU

De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos, el 2 de abril del 2024, Julio César Chávez Jr. solicitó su residencia permanente legal.

Esto por ser esposo de una ciudadana estadounidense, Frida Muñoz, quien fue acusada de vínculos con el Cártel de Sinaloa por tener una relación previa con el hijo, ya fallecido, de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

EU considera a Chávez Jr. una

amenaza de seguridad

Según el comunicado de la DHS, desde el 17 de diciembre del 2024, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) interpuso una denuncia frente al ICE por "considerar que Chávez representaba una grave amenaza para la seguridad pública".

Sin embargo, de acuerdo con el documento, el gobierno del presidente Joe Biden, consideró que el boxeador mexicano no era "no era una prioridad para la aplicación de la ley migratoria".

En el video revelado por el periodista Matthew Seedorff, se muestra el momento exacto de la detención de Julio César Chávez Jr. en California, en EU.

El boxeador permanece afuera de una camioneta color azul. Viste un pantalón azul, una playera blanca con otros colores, una chamarra color olivo y una gorra negra.

Varios agentes los registran, mientras él no pone resistencia, responde que sí o a lo que le preguntan.

Uno de los elementos le pone una cadena alrededor de la cintura, y lo esposan. Indica que trae su celular en uno de los bolsillos. Revisan que no traiga armas.

"No le informa a mi abogado lo de, cuando ya tengo una orden", cuestiona Julio César Chávez Jr.

Un agente le responde sobre su derecho a una llamada, pero el boxeador continúa. "Sí, pero por ejemplo él no debió haberme avisado: 'oye tengo una orden'", luego termina la grabación.



Es acusado de tener ligas con el crimen organizado.



Acuerdan empresarios acelerar 'Plan México'

Realizaron una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional.

Se abordaron varios temas estratégicos para el desarrollo económico de México.

El Porvenir/ Especial

Con el objetivo de avanzar en las metas del Plan México y aprovechar el nuevo impulso de la economía global, la presidenta Claudia Sheinbaum se reunió este jueves con líderes del sector empresarial y miembros clave de su gabinete en Palacio Nacional.

Durante el encuentro, que se prolongó por casi tres horas, se abordaron las áreas estratégicas para el desarrollo económico del país.

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que entre los temas tratados destacaron el fortalecimiento del consumo interno, la revisión del salario mínimo y el impulso a las pequeñas y medianas empresas (pymes).

"La economía mundial se está acelerando nuevamente y México tiene que aprovechar esta coyuntura.

Discutimos cómo robustecer la cadena de consumo, cómo apoyar a las pymes y cómo continuar dialogando sobre las iniciativas en curso.



Buscan avanzar de manera más rápida para impulsar el desarrollo ante el mundo.

Hay un ritmo importante y lo estamos aprovechando", expresó Cervantes al término de la reunión.

Al ser cuestionado sobre la incertidumbre global derivada de conflictos armados y tensiones económicas, Cervantes Díaz aseguró que México mantiene una posición firme.

"Sí hay preocupación por el entorno internacional, pero México está en una ruta distinta, con un dinamismo que debemos mantener", dijo.

Altagracia Gómez, coordina-

dora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (Caderr), explicó que el Plan México se sostiene en cinco pilares que buscan consolidar 13 objetivos estratégicos, a través de acciones como la simplificación administrativa, la digitalización y una fuerte apuesta por la infraestructura.

"Queremos reducir los tiempos de instalación de inversiones de 2.7 años a solo un año. También estamos enfocados en

infraestructura, porque no solo atrae inversión, sino que genera desarrollo con bienestar en las regiones", detalló Gómez.

La reunión contó con la participación de importantes figuras del sector privado como Carlos Slim Helú, presidente de Fundación Telmex; Daniel Servitje, presidente ejecutivo de Grupo Bimbo; y Salvador Daniel Kabbaz Zaga, CEO de Fibra Danhos.

También asistieron funcionarios federales.

Notificará Trump a socios sobre aranceles

El Porvenir/ Especial

El presidente Donald Trump anunció que comenzará a notificar formalmente a los socios comerciales de Estados Unidos sobre la imposición de nuevos aranceles, a través de cartas que podrían enviarse a partir de este viernes, en medio de las negociaciones que se desarrollan en la recta final.

"Probablemente enviaremos algunas cartas mañana, explicando qué aranceles deberán pagar", declaró el mandatario este jueves ante la prensa.

Añadió que este método le parece más práctico y directo.

Los nuevos gravámenes, de carácter punitivo y diferenciados según el país, entrarían en vigor el 9 de julio y afectarían a decenas de naciones, entre ellas la Unión Europea y Taiwán, según ha indicado la Casa Blanca.

En abril, Trump desató una ola de incertidumbre en los mercados al presentar su política de aranceles "recíprocos", que establece un impuesto mínimo del 10% sobre las importaciones, con tasas que pueden llegar al 50% para los países que venden más a Estados Unidos de lo que compran.

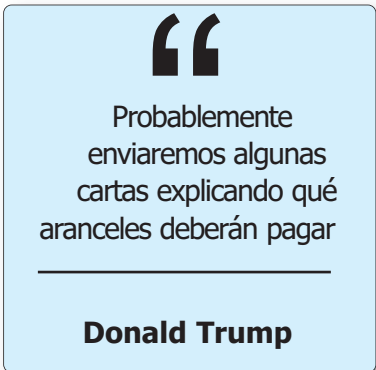
Debido al impacto financiero y la reacción global, la administración estadounidense decidió aplazar por 90 días la aplicación de los aranceles más altos, con el fin de negociar acuerdos con cada uno de los países afectados.

Funcionarios del gobierno adelantaron que podrían anunciarse varios convenios comerciales en breve. Hasta el momento, Washington solo ha confirmado pactos con Reino Unido y Vietnam, mientras que con China se acordó una reducción temporal de los aranceles mutuos.

Donald Trump argumenta que estos aranceles son necesarios para proteger la industria estadounidense actual, combatir prácticas comerciales desleales y reducir la dependencia del extranjero.

Sin embargo, economistas, líderes empresariales y gobiernos aliados han advertido que estas medidas podrían desatar represalias, encarecer productos básicos y desencadenar una nueva guerra comercial global.

En Europa, Asia y América Latina, las declaraciones de Trump han sido recibidas con preocupación, al considerar que podrían alterar los mercados y afectar las cadenas de suministro internacionales.



El presidente de Estados Unidos ha sido muy polémico con este tema.



Aseguró que lo que se busca es construir un país seguro.

El gobierno no va a espiar a nadie: CSP

EL UNIVERSAL

Al manifestar que "no es una ley espía", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que con la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión se busque espiar o censurar, y afirmó que una intervención telefónica solamente puede ser aprobada por un juez.

La Jefa del Ejecutivo federal señaló que lo que se busca es construir un país seguro y en paz, y aseguró que su gobierno no va a espiar a nadie como sí lo hicieron con ella y con integrantes de su gabinete en sexenios del llamado periodo neoliberal.

"Es falso. Es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso, se miente deliberadamente.

"El gobierno no va a espiar a nadie,

como nos espionan a nosotros. Por cierto, yo creo que todos los que estamos aquí, todos, de una u otra manera fuimos espíados, porque todos los compañeros y compañeras son militantes del movimiento desde hace muchísimos años.

Entonces, todos nosotros fuimos espíados. Nosotros no espiamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie; lo que queremos es construir un país seguro, en paz".

En Palacio Nacional, la Mandataria federal adujo que el Código Penal establece que sólo puede haber una intervención telefónica o localización por GPS bajo una orden judicial.

"Qué es lo que dicen las leyes, es lo que dice el Código Penal: solamente puede haber una intervención, una localización de GPS, etcétera, bajo orden judicial; a menos que se trate de un desaparecido, de un secuestro".

Cárcel para montachos

Miguel Lechuga

Todos los días, miles de personas salimos de nuestros hogares con dirección al trabajo, a la escuela, a algún evento o a cumplir nuestras responsabilidades.

Lo hacemos confiados en que, en las calles, avenidas o incluso dentro de nuestros autos, estamos seguros. Pero esa confianza se está viendo cada vez más vulnerada gracias a los montachos.

Este término no es una exageración. Es una realidad que cientos de neoleoneses han vivido, particularmente en Santa Catarina, Monterrey, Guadalupe y San Pedro. Se trata de delincuentes que trabajan de manera organizada para provocar o simular una colisión vehicular con un objetivo en común: extorsionar a la víctima mediante extorsión.

El modo de operar es claro y casi siempre es el mismo: frenan bruscamente frente a otro conductor, generar un leve golpe y descienden del vehículo para intimidar y amenazar a un conductor que solo se dirigía a su destino. Nunca quiere que le hablen al seguro o al personal de tránsito municipal. Exigen dinero en efectivo e incluso te acompañan “escolltado” al cajero automático para que la víctima pueda retirar efectivo y así cobrar.

Hace pocos días, un medio de comunicación publicó a través de diferentes canales: “Denuncian a presuntos montachos en los límites de San Pedro y Santa Catarina”. Como esta nota, cada vez vemos más y como legisladores tenemos la obligación de no normalizar estas acciones e imponer sanciones reales en contra de la extorsión en todos los sentidos de la palabra.

Por otro lado, otro medio de comunicación a través de redes sociales, también ha informado sobre esto, y es así como el pasado 05 de febrero presento a través de su página de Facebook un post, que dice: “Una mujer denuncia a presunto montachos en Santa Catarina.”. Esto refuerza el argumento de la necesidad de actuar legislativamente para prevenir, sancionar y tipificar este delito.

Hoy, el Código Penal de nuestro Estado castiga la extorsión. Pero no menciona esta nueva modalidad tan creciente en los últimos meses.

Como consecuencia puede tender a minimizarse y clasificarse como un incidente civil, sin embargo, es así como los agresores pueden seguir libres y delinquiendo.

Por ello presentamos una iniciativa de reforma que propone ponerle nombre legal a esta realidad. No se trata de inventar un delito más, sino de reconocer que un choque simulado con fines de extorsión, abusando de la víctima es un crimen.

Adicionar una fracción al Artículo 395 para proponer castigar con la cárcel a los montachos permitirá brindar certeza jurídica y enviar un mensaje claro de que las calles son para moverse con libertad, no para ser víctimas de amenazas.

Autoritarismo y resistencia

Lorenzo Córdova Vianello

Morena, en particular, y la coalición gobernante, en general, son un amasijo de personas y de mentalidades profundamente diversas y hasta contradictorias entre sí. Su existencia es el producto de la convergencia, en unos casos, de diferentes ideologías (algunas muy trasnochadas) y, en otros, de meros oportunismos políticos (no es casual la confluencia bajo sus siglas de expriistas, expansionistas, experredistas... y siga usted sumando todos los “ex” que guste).

Ahí tienen cabida tanto añorantes de anacrónicos delirios comunistas (estalinistas incluso), sectarios e intransigentes defensores del “Santo Grial” del morenismo (los puristas, pues) o integrantes de dinastías dedicadas a la manipulación, la movilización y el clientelismo político y social, como toda clase de advenedizos, conversos o políticos pragmáticos y de conveniencia (baste pensar en el rápido acomodo que encontró el PVEM y su codiciosa dirigencia en las filas del obradorismo).

Los pasos de López

Germán Martínez Cázares

Adiós y gracias, Martin Rocha Pedrajo. fsc.

Los pasos de López llegaron a Ginebra. Ni Jorge Ibargüengoitia imaginó semejante y estrambótico destino para el doctor de la muerte y el dolor: embajador mexicano en la Organización Mundial de la Salud!, premio a Hugo López-Gatell Ramírez, responsable (es un decir) de contener y atemperar los efectos del famoso Covid-19. Amor con amor se paga, no es lo mismo comer “rancho” en Almoloya a cenar fondue en el Vieille Ville de ese cantón helvético.

¿Qué llevará en su valija diplomática el encargado de la ¡prevención! y ¡promoción! de la salud, además de la estampa del Sagrado Corazón de Jesús, con la que López Obrador dijo detener aquella peste en 2020?

Los pasos de López a orilla del lago Lemán estarán acompañados por 4,572 mexicanos muertos sólo del personal sanitario, la mayor cifra nacional del mundo. Orondo presumirá su doctorado en epidemiología por la prestigiosa Universidad (privada) de John Hopkins, sin importarle los 215,281 niñas y niños huérfanos que dejó. Su ego del tamaño del Jet d’Eau, sólo será comparable con el número, también mundialmente relevante, de 833,473 mexicanos fallecidos por coronavirus. (Datos de la Comisión Independiente, donde brilló la inteligencia sin doblez de Jaime Sepúlveda, Sylvia Schmelkes, Antonio Lazcano, Sergio Aguayo, Julia Carabias, Carlos del Río y otros).

Si López sale a dar pasos fuera de su trabajo, y camina rumbo a las ofici-

Tal revoltijo es posible por dos razones fundamentales: en primer lugar, por la inevitable capacidad que tiene el poder político para amalgamar lo que sea y, en segundo lugar, por la profunda vocación autoritaria que identifica a la sedicente “4T” como elemento distintivo por excelencia. Esa mentalidad autoritaria es la que permite la coexistencia de la multiplicidad de razones personales o de grupo que permean a lo largo de ese vasto y disímulo abanico que es la coalición gubernamental y que van desde la simple ambición, la protección de intereses y corruptelas, hasta los rencores o incluso la mera sed de venganza.

Basta ver lo que ha sido la historia del obradorismo a lo largo de siete años en el gobierno para constatarlo: toda su actuación se ha centrado en concentrar el poder en el Ejecutivo federal, en eliminar controles y contrapesos institucionales, en construir un potente aparato de clientelismo político, en dividir a la sociedad entre amigos y enemigos y, en consecuencia, a estigmatizar, descalificar y hostigar a sus adversarios. Si eso no constituye un ejercicio autoritario del poder, como la presidenta Sheinbaum demagógicamente se cansa de repetir,

entonces tenemos un grave problema de definición conceptual.

La maquinaria autoritaria de Morena y sus aliados ha avanzado por las buenas o por las malas: han ganado legítimamente elecciones (pero también las han descalificado aduciendo fraudes irreales cuando las han perdido); han violado o torcido la ley cuando ocurre y han cometido todo tipo de tropelías y abusos, como pasó con la tramposa e inconstitucional conformación de una mayoría calificada en el Congreso, que no les fue otorgada por el voto en las urnas, y gracias a la cual han privatizado para su propio beneficio la Constitución. Y es que, como se decía en los viejos tiempos del presidencialismo autoritario, cuando no ganaban, arrebataban.

Así se hicieron del Legislativo, anulándolo como instancia de contrapeso político del Ejecutivo y reduciéndolo a mera oficialía de partes del gobierno.

Así militarizaron por completo la seguridad pública. Así potenciaron la inconventional figura de la prisión preventiva oficiosa. Así desaparecieron a los incómodos órganos constitucionales autónomos que no habían capturado o avasallado (como

pasó con la CNDH o el actual INE). Así purgaron al entero Poder Judicial (salvo a la servil Sala Superior que desde hace tiempo es un apéndice de la voluntad oficial) para colonizarlo con juzgadores a modo a través de una elección amañada y fraudulenta. Y así van a hacerlo con la reforma electoral que en breve será presentada y con la que terminarán de anular al INE, dinamitar las condiciones de equidad en la competencia y erosionar la representación del pluralismo en el Congreso.

Y, sin embargo, como lo evidencia el estupendo texto de Raúl Trejo, Microhistoria de la Ley de Telecomunicaciones (Blog de Nexos, 1/7/2025), la indignación ciudadana que provocó la atrabiliaria iniciativa originalmente planteada por la Presidencia llevó al oficialismo a su posposición y modificación en sus puntos más polémicos lo que, si bien no elimina el control que tendrá el gobierno sobre la materia, por lo menos lo matiza en algunos temas.

Eso demuestra que, frente a la barbarie autoritaria que pretende el oficialismo, si queremos rescatar a la democracia no nos queda más que resistir y no darnos por vencidos.

la -siguiendo al novelista guanajuatense- dará como siempre, cuatro golpes pausados y, como la primera vez, una voz cascada le advertirá:

- Aquí no hay nadie, ya todas las muchachas se fueron.

Entonces Gatell grita y anuncia la clave que le abrió la puerta al mundo:

-Es López.

Inmediatamente se descorrerán los cerrojos, se abrirá la puerta, saldrán a la calle media docenas de putas, se hincarán en el empedrado y besarán la mano de López.

Viva la fiesta obradorista. Vivan los (otros) pasos de López, que por el segundo piso de la cuarta transformación llegan hasta Ginebra, Suiza. Viva la impudicia.

Laberinto biométrico



El Doctor Muerte salió muy caro

Luis Cárdenas

Otra factura política vergonzosa en el gobierno de Sheinbaum: el costoso nombramiento de Hugo López-Gatell como representante una especie de embajador ante la OMS, en Ginebra.

No se trata de un gesto diplomático ni de una decisión estratégica. Se trata de un premio. Incómodo, oneroso y, sobre todo, indefendible.

Diplomáticos de carrera, funcionarios con décadas de experiencia, muchos, incluso, simpatizantes de Sheinbaum, están atónitos ante el gasto millonario que implicará crear, desde cero, una oficina internacional para un personaje cuya gestión en salud pública dejó más dudas que certezas.

Y todo esto, en un contexto de recortes, austeridad y restricciones presupuestales que han golpeado al Servicio Exterior Mexicano.

Mientras se niega apoyo para menaje, traslados, boletos de avión o representación a embajadores de carrera, a López-Gatell se le asigna una posición inventada, una

especie de representación a modo, que no existe en los esquemas diplomáticos tradicionales, pero que servirá para colocarlo — literalmente— fuera del país y fuera del alcance de la crítica interna.

Usted y yo podríamos pagarle a Gatell, poco más de 10 mil euros mensuales de sueldo, apoyos para la vivienda, apoyos para el pago de colegiaturas de sus hijos, vehículo oficial con chofer, colaboradores con altos sueldos, etc.

Es, prácticamente, una embajada paralela, sin justificación, sin funciones claras y sin más mérito que la fidelidad política al expresidente López Obrador.

Sheinbaum dice que su gobierno es de transformación, de rigor técnico, de continuidad con diferencia. Pero este tipo de decisiones no la diferencian en nada. Son la misma lógica de cuotas, de blindajes, de premios personales con recursos públicos. El mismo dedazo, solo que ahora disfrazado de nombramiento internacional.

¿Y el mensaje?, se le dice a todos los demás que deben apretarse el cinturón mientras se despilfarra en figuras leales al régimen.

Se les exige resultados a los leales a la

presidenta mientras se apoya a quien, como Gatell, dejó una estela de contradicciones, opacidad y propaganda durante la crisis sanitaria.

El gobierno de Claudia Sheinbaum exhibe que las promesas de racionalidad y eficiencia tienen excepciones. Y que los compromisos con la lealtad obradorista pesan más que el mérito, la trayectoria o la prudencia.

Porque si bien los favores se pagan, lo que hoy está pagando su gobierno —con dinero público y credibilidad institucional— no es un favor cualquiera: es una demostración que las órdenes, algunas veces, no vienen desde Palacio Nacional.

COLOFÓN: Rembolsar el 1% del impuesto que el gobierno de Trump podría cobrar a las remesas no es una política social: es un gesto simbólico caro y torpe.

Con un costo estimado de 1,600 millones de pesos, representa un golpe innecesario al erario en un momento en que la economía nacional enfrenta presiones por desaceleración, inflación persistente y déficit en programas clave.

Se vende como un acto de apoyo a los migrantes, pero es apenas un guiño político de alto costo y bajo impacto.

No le metas dinero bueno al malo, decía mi abuelita.



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 4 de Julio del 2025. Año CVIII. Número 40,365

• JESUS CANTU LEAL ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Cuestiona Sheinbaum acuerdo entre EU y Ovidio Guzmán

La presidenta insiste en que Washington informe a México de los pactos alcanzados con Los Chapitos, facción del Cartel de Sinaloa, declarado como grupo terrorista por Trump

Cd. de México/El Universal.-

Al asegurar que no van a defender a nadie, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó otra vez el acuerdo al que llegaron autoridades de Estados Unidos con Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, quien aceptó declararse culpable de los cargos que se le imputan para evitar un juicio en Nueva York.

Resaltó que se trata de un caso de extradición "y por lo menos deberían tener coordinación, dar información a la Fiscalía General de la República.

"Nosotros planteamos esta situación y los impactos que tuvo una detención en Sinaloa..., que es uno de los estados con los mayores niveles de homicidios", comentó la Mandataria federal.

En la mañanera, Sheinbaum fue cuestionada sobre el acuerdo al que llegó Guzmán López "El Ratón", y la Presidenta preguntó: "¿Cómo nombró el gobierno de Estados Unidos a las organizaciones de la delincuencia organizada en México?

"Terroristas", respondieron su equipo de trabajo y reporteros.

Sheinbaum Pardo insistió: "¿Qué ha dicho Estados Unidos con relación a las organizaciones terroristas?

No negociamos con terroristas, respondieron los presentes.

"¿Y qué está haciendo hoy?", fue la tercera interrogante que lanzó Sheinbaum Pardo.

"Negociando con terroristas", fue la respuesta de los periodistas en el Salón Tesorería.

"Este caso en particular fue una



La presidenta también recordó que la detención de Guzmán López, conocido como El Ratón, ocurrió el 5 de enero de 2023 en la ciudad de Culiacán.

detención que hizo el gobierno de México. Durante esa detención fallcieron soldados mexicanos y se extraditó [a Ovidio]. Todavía se está en un juicio, pero sí vale la pena hacer esa pregunta, ¿no?", recalcó.

"Nosotros no defendemos a nadie, no se trata de eso, porque hay que recordar el conflicto en Sinaloa cómo surgió, por eso es importante para nuestro país y por supuesto que combatimos al crimen organizado, pero es un caso de extradición", subrayó.

La Presidenta enfatizó que, aunque se respeta la soberanía de otros países, debe existir mayor cooperación y transparencia cuando se trata de asuntos bilaterales tan delicados. "No pedimos privilegios, pero

sí respeto institucional. No se puede actuar de manera unilateral cuando están de por medio vidas mexicanas y decisiones judiciales compartidas", sostuvo.

Sheinbaum también recordó que la captura de Ovidio Guzmán provocó una ola de violencia en Culiacán y otras zonas de Sinaloa, con bloqueos, ataques armados y miedo generalizado. "Fue un operativo complejo, con consecuencias graves para la población civil y para las fuerzas armadas. Por eso, el manejo posterior del caso por parte de otro país no puede ignorar lo que ocurrió en México", afirmó.

Finalmente, hizo un llamado a fortalecer los mecanismos de cooperación internacional en materia de justicia y seguridad.



Candidatos a jueces y magistrados de distrito recibieron esta mañana su constancia que acredita sus victorias en las urnas en las elecciones judiciales pasadas.

Entrega INE constancias a jueces y magistrados tras elección

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral entregó este jueves las constancias como ganadores a jueces y magistrados que ganaron en las pasadas elecciones judiciales.

El acto fue realizado en la sede del INE y estuvo encabezado por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, quien dio por concluida la etapa electoral.

Taddei señaló que los nuevos juzgadores "no representan a una élite sino a millones de personas" que votaron por ellos.

Sobre las elecciones judiciales, Taddei afirmó que fue "un acto de afirmación democrática... una expresión institucional de que el pueblo ha hablado y su voz ha sido escuchada, respetada y transformada en mandato, para ejercer la función jurisdiccional con ética".

Reconoció que se trató de un proceso complejo, con el que se definió que los tres poderes emanarán de la decisión de la ciudadanía.

"Se trata de una transformación cultural... la apuesta por una democracia más participativa, más respons-

able, que no se agota en las urnas", aseveró.

"Su legitimidad no proviene del poder sino directamente de la ciudadanía", subrayó.

Taddei le dijo a los jueces y magistrados que a partir de septiembre tendrán "una responsabilidad inmensa", pues "México les ha confiado una de las tareas más delicadas del Estado: impartir justicia".

"Cada resolución que emitan deberá estar guiada por el principio de que la justicia no es un privilegio sino un derecho", anotó Taddei.

"México ha abierto una puerta para que otros países se atrevan a imaginar", apuntaló.

Al final de la entrega de las primeras constancias, en la sala se escuchó un grito de una futura juzgadora: "¡viva México y viva la democracia!".

Otro grito que resonó en el INE fue el de la madre buscadora Delia Quiroa, quien recibió la constancia que la acredita como jueza en Sinaloa. La futura juzgadora gritó: "Vivos de los llevaron, vivos los queremos, ¿dónde están, dónde están, nuestros hijos dónde están?".

Detiene México cargamento de gusano barrenador

Cd. de México/El Universal.-

De noviembre a la fecha, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), interceptaron en el sur de México y devolvieron a su país de origen 32 cargamentos de ganado con presencia de Gusano Barrenador del Ganado (GBG).

Así lo comunicó Javier Calderón Elizalde, director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), en el marco de la 97ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, en el que reconoció que el trabajo de las Fuerzas Armadas fue un factor clave para evitar la diseminación de la plaga hacia el centro y norte del país al realizar inspecciones físicas y documentales en diferentes puntos de verificación e inspección de toda la República, no sólo el sur.

"Su labor ha sido estratégica para dis-



En 6 meses, se interceptaron 32 cargamentos con gusano barrenador.

uadir a transportistas que buscan evadir los retenes, volantas y puntos de verificación e inspección —tanto federales como estatales—, así como para res-

guardar los embarques con presencia de GBG durante su retorno al lugar de origen", explicó Calderón Elizalde.

La Sader señaló que, luego de la activación del Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal (Dinesa) en julio de 2024, el gobierno de México puso a su disposición el respaldo de distintas dependencias de seguridad, a fin de proteger a los técnicos en campo y minimizar los riesgos sanitarios durante la movilización de animales vivos.

El secretario de la Defensa Nacional, instruyó a las unidades del Ejército y Guardia Nacional, encuadradas en los mandos territoriales de la frontera sur y centro del país, estar disponibles en el momento en que se solicite su intervención durante la estrategia contra el GBG.

El objetivo es garantizar la seguridad del personal del Senasica durante actos de autoridad con productoras, productores, comercializadoras, comercializadores y transportistas de ganado.

Invertirán Farmacéuticas más de 10 mmdp

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que cuatro farmacéuticas mexicanas invertirán más de 10 mil 480 millones de pesos como parte del Plan México, con el objetivo de fortalecer la industria nacional por razones de soberanía y autosuficiencia ante futuras crisis sanitarias.

Sheinbaum subrayó la necesidad de reducir la dependencia del extranjero en la producción de medicamentos, mientras que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, destacó el potencial del sector farmacéutico para crecer rápidamente en el país.

Por su parte, el secretario de Salud,



Lo que se busca es alcanzar la soberanía en materia farmacéutica

David Kershenobich, señaló que estas inversiones impulsarán el bienestar social, el desarrollo de biotecnología e innovación. Entre las empresas participantes están Laboratorios Kener, que invertirá 5,180 millones de pesos, y

Genbio, con 4,000 millones.

Las autoridades destacaron que el impulso a la industria farmacéutica nacional no solo tiene beneficios económicos, sino que también fortalece la seguridad sanitaria del país. La experiencia vivida durante la pandemia de Covid-19 evidenció la vulnerabilidad de México al depender de insumos y vacunas importadas.

Además, se informó que se están explorando nuevas inversiones de otras compañías interesadas en desarrollar medicamentos esenciales en México, con miras a ampliar la capacidad de investigación, producción y distribución nacional, reduciendo así los riesgos de escasez en futuras emergencias sanitarias.

Reportan disminución significativa en delitos

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública, en el que se reporta una disminución significativa en diversos delitos del fuero federal y común entre noviembre de 2024 y abril de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2018-2019.

El documento destaca que los delitos del fuero federal registraron una reducción del 28%, al pasar de 9 mil 976 casos en noviembre de 2018 a menos de 7 mil 100 casos mensuales durante el periodo más reciente.

Entre los delitos con mayor disminución están los relacionados con la salud, la posesión ilegal de armas, delitos electorales, cometidos por servidores públicos y en materia de hidrocarburos.

En cuanto a los delitos patrimoniales, que afectan a instituciones del Estado y el sistema financiero, la disminución fue de 49% con cifras mensuales en 2024-2025 por debajo de los mil 600 casos, siendo diciembre de 2024 el mes con menor incidencia (mil 408).

Los delitos fiscales, como defraudación, contrabando y delitos vinculados al Registro Federal de Contribuyentes, mostraron una reducción del 57 por ciento, al pasar de un máximo de 251 casos en noviembre de 2018 a un mínimo de 109 en enero de 2025.



La SSPC subrayó que estas cifras reflejan el impacto de la estrategia de seguridad.



ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE CONCURSOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 04 de julio de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-023/2025, suministro de formatos, solicitado por la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno.	14/07/2025 a las 12:00 hrs.	18/07/2025 a las 17:00 hrs.	21/07/2025 a las 12:00 hrs.	23/07/2025 a las 12:00 hrs.	24/07/2025 a las 12:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a julio del 2025.

ATENTAMENTE,

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

(Rúbrica)

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO



CAPILLAS
del
CARMEN

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 12,425 de fecha 30 de Junio del 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la INICIACIÓN DE TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA DE INTESTADO A BIENES DE MIGUEL SANTOS PEREZ. Compareciendo la señora PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMAN, por sus propios derechos, como HEREDERA, ALBACEA Y CESIONARIA y los señores JOSE MIGUEL SANTOS HERNANDEZ, BLANCA PATRICIA SANTOS HERNANDEZ Y ALFONSO SANTOS HERNANDEZ, por sus propios derechos, como CEDENTES, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio del 2025.
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 20,919 (VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE), de fecha 22 veintidós de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ERNESTINA GRANADOS HERNÁNDEZ, compareciendo los señores MARCELO RODRÍGUEZ GRANADOS, ARGELIA RODRÍGUEZ GRANADOS, NORMA RODRÍGUEZ GRANADOS, DELIA RODRÍGUEZ GRANADOS, ROGELIO RODRÍGUEZ GRANADOS, EDUARDO RODRÍGUEZ GRANADOS, en su carácter de hijos y los señores RICARDO LOQUE LÓPEZ RODRÍGUEZ Y EVERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ GRANADOS, en su carácter de nietos, como Únicos y Universales Herederos y el señor ROGELIO RODRÍGUEZ GRANADOS, también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 22 de Octubre del 2024.
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(4 y 14)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 30 de Junio del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.
Que con fecha (06) seis del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CESAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen el señor INES VALDEZ GARCÍA, en su carácter de Único y Universal Heredero y el señor INES EMMANUEL VALDEZ GONZALEZ, únicamente en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ANTONIA GONZALEZ ALANIS y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que nombra al señor INES VALDEZ GARCIA, Único y Universal Heredero y al señor INES EMMANUEL VALDEZ GONZALEZ, únicamente en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE.

LIC. y C.P. CESAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNNS05
GOCC-740209-CS4.
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 22,353 (VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES), de fecha 05 cinco de Junio del 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor GUSTAVO ADOLFO RAMOS RODRÍGUEZ y el señor SILVIO RAMOS GUILLÉN, compareciendo El señor EVERARDO PALMA MARTINEZ, representando en este acto a la señora ANGELA RODRÍGUEZ BAUTISTA, como cónyuge supérstite del señor SILVIO RAMOS GUILLÉN y madre del señor GUSTAVO ADOLFO RAMOS RODRÍGUEZ, y como Única y Universal Heredera y también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, hendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 05 de Junio del 2025.
LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 12,361 de fecha 24 de Junio del año en curso, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de a bienes del señor JOSE LUIS LEAL RIOS, compareciendo los señores MARIA ISABEL SAUCEDO SOLIS, KARLA ISABEL LEAL SAUCEDO, NUBIA CAROLINA LEAL SAUCEDO y LUIS EMANUEL LEAL SAUCEDO por sus propios derechos, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDEROS Y MARIA ISABEL SAUCEDO SOLIS además en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 1° de Julio de 2025.
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 29
MAGJ-790506-FW6
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha 03 de Junio de 2025 se presentó en esta Notaría La Señores JUANA ALEJANDRINA, ANDRES DESIDERIO, ERIKA, LUDIVINA, ADRIAN, FRANCISCO FAUSTINO, JOSE LEONARDO, MA GABRIELA, CARLOS ALBERTO, Y JUAN ANTONIO de apellidos AGUIRRE RODRIGUEZ, en su carácter de Hijos, del de cujus, denunciando el Inicio del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor FELIX DE LOS SANTOS AGUIRRE BELTRAN, acreditando ante el Suscrito Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universal Heredero y Albacea al señor FRANCISCO FAUSTINO AGUIRRE RODRIGUEZ Y JOSÉ LEONARDO AGUIRRE RODRIGUEZ, en virtud de las cesiones de derechos hereditarias realizadas por los demás herederos. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
VEPJ770423 IH7
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 22,461 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO, de fecha 24 veinticuatro de Junio de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor ESTEBAN LUCIO QUINTERO y su esposa la señora BERTHA MENCHACA GUZMAN, quien también se ostentó y fue conocida como BERTHA MENCHACA DE LUCIO y/o BERTHA MENCHACA, compareciendo los señores JOSE ALBERTO, ESTEBAN, FELICITAS, GUADALUPE, ROSA ISELA, ERNESTO, BERTHA ALICIA e ISABEL CRISTINA todos de apellidos LUCIO MENCHACA, como Únicos y Universales Herederos y además la señora ROSA ISELA LUCIO MENCHACA, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 26 de Junio de 2025
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores DANIEL HINOJOSA DAVALOS Y RAFAEL HINOJOSA DAVALOS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor RAFAEL HINOJOSA SARMIENTO, como HEREDEROS LEGÍTIMOS; así mismo compareció el señor RAFAEL HINOJOSA DAVALOS como ALBACEA designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,512 (veintinueve mil quinientos doce) de fecha 09 nueve de Mayo del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAÍME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ641009BC0
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Se ha denunciado con esta fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6470/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor AURELIO GALVAN ZAMBRAÑO, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 28 de junio de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP790918-N53
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 12,161 de fecha 23 de mayo de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado a bienes de la señora MARIA CONCEPCION TREVIÑO GUTIERREZ. Compareciendo LUIS ALBERTO ALAVEZ SOSA y sus hijas ANA LIZETT ALAVEZ TREVIÑO y CLAUDIA IVETT ALAVEZ TREVIÑO, el primero en su carácter de Cónyuge Supérstite y las demás en su carácter de hijas legítimas de la Autora de la Sucesión, en dicha escritura por acuerdo de los comparecientes se nombró como Albacea de la Sucesión a la señora ANA LIZETT ALAVEZ TREVIÑO, en los términos de los Artículos 881 y 882, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L., a 16 de Junio de 2025
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ790506FW6
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de BACILIA FLORES DE RODRIGUEZ y los declaraciones que ante mí hicieron los señores FRANCISCO RODRIGUEZ FLORES E IGNACIO RODRIGUEZ FLORES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FRANCISCO RODRIGUEZ FLORES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Junio del 2025.

LICENCIADA ROCIO BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 24
BABR-730314-MT0
(4 y 14)

EDICTO
Con fecha 03 de Junio de 2025 se presentó en esta Notaría La Señores JUANA ALEJANDRINA, ANDRES DESIDERIO, ERIKA, LUDIVINA, ADRIAN, FRANCISCO FAUSTINO, JOSE LEONARDO, MA GABRIELA, CARLOS ALBERTO, Y JUAN ANTONIO de apellidos AGUIRRE RODRIGUEZ, en su carácter de Hijos, del de cujus, denunciando el Inicio del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora JOSEFINA RODRIGUEZ MARTINEZ, acreditando ante el Suscrito Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universal Heredero y Albacea al señor JOSE LEONARDO AGUIRRE RODRIGUEZ, en virtud de las cesiones de derechos hereditarias realizadas por los demás herederos. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
VEPJ770423 IH7
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
En fecha (28) veintiocho de Junio de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR CRUZ CHAPA CABALLERO Y DE LA SEÑORA MARTHA MARTINEZ, también conocida como MARTHA MARTINEZ, MARTINEZ, MARTHA MARTINEZ DE CHAPA Y/O MARTHA MARTINEZ MARTINEZ DE CHAPA, quienes fallecieron el día (17) diecisiete de Julio de (2022) dos mil veintidós y (20) veinte de Abril de (2025) dos mil veinticinco, respectivamente. Los señores LETICIA CHAPA MARTINEZ, MARTHA CHAPA MARTINEZ, IRASEMA CHAPA MARTINEZ Y MARIO ALBERTO CHAPA MARTINEZ manifiestan que aceptan la herencia y el Licenciado MARIO ALBERTO CHAPA MARTINEZ acepta además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 28 de Junio de 2025.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(4 y 14)

Obtiene Trump gran triunfo con aprobación de proyecto fiscal

El paquete cumple muchas de las promesas de campaña, como un aumento del gasto militar, el financiamiento de una campaña de deportación masiva de migrantes

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, logró este jueves (03.07.2025) una importante victoria política con la aprobación en el Congreso por estrecho margen de su megaproyecto de ley presupuestaria, que consolida su agenda para el segundo mandato y aumenta los fondos para su campaña anti-migración.

El proyecto de ley destacó el control del presidente sobre el Partido Republicano, que había estado dividido acerca de un texto que incrementará enormemente la deuda nacional y recortará el apoyo en salud y asistencia social.

Un pequeño grupo de opositores del partido de gobierno finalmente se alinearon después de que el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, trabajara durante la noche para reunir a los disidentes detrás de la "ley grande y hermosa" de Trump. El proyecto apenas pasó la votación final por 218-214. La Casa Blanca dijo que Trump lo promulgará en el feriado del Día



aCon la aprobación, Trump se anota un nuevo triunfo que consolida su visión de la política estadounidense.

de la Independencia el 4 de julio. "Uno de los proyectos de ley más importantes de la historia", se jactó Trump en redes sociales una hora antes.

Con la aprobación, Trump se anota un nuevo triunfo que consolida su visión de la política estadounidense, luego de los

fallos a su favor de parte de la Corte Suprema de Justicia y los ataques de Estados Unidos que llevaron a una tregua en el conflicto entre Israel e Irán.

Su extenso megaproyecto de ley se aprobó en el Senado el martes y tuvo que regresar a la Cámara Baja para una ratifica-

ción de las revisiones de los senadores. El paquete cumple muchas de las promesas de campaña de Trump, como un aumento del gasto militar, el financiamiento de una campaña de deportación masiva de migrantes y otorga 4,5 billones de dólares para extender sus recortes tributarios.

Envía EU 200 marines a Florida para control migratorio

Redacción/Estados Unidos.-

Alrededor de 200 infantes de marina fueron desplegados este jueves en Florida para brindar apoyo administrativo y logístico a las redadas de control migratorio en este estado del sureste de Estados Unidos.

Este envío de tropas es el primero de varios solicitados por el Departamento de Seguridad Nacional para ayudar a su agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en la ofensiva contra la inmigración irregular, una prioridad en el segundo mandato del presidente Trump.

El secretario de Defensa estadounidense, Pete Hegseth, aprobó movilizar hasta 700 soldados, con despliegues adicio-



Los militares apoyará a la agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

nales previstos en los estados sureños de Luisiana y Texas, informaron las autoridades.

Los infantes de marina "se

centrarán en tareas administrativas y logísticas, y tienen específicamente prohibido tener contacto directo con personas bajo

Extiende Argentina limitación de gas por ola de frío polar

Redacción/Argentina.-

El Gobierno de Argentina decidió extender hasta el viernes la interrupción del suministro de gas natural a industrias y estaciones de Gas Natural Comprimido (GNC) para vehículos a fin de priorizar el abastecimiento en los hogares, en medio de una ola de frío polar que registra temperaturas récord.

El Comité de Emergencia resolvió mantener hasta las 14:00 hora local (19:00 CET) del viernes 4 de julio las restricciones de suministro a estaciones de GNC e industrias, tanto en contratos firmes como interrumpibles.

El viernes por la mañana, el Comité volverá a reunirse para evaluar el estado de situación, en función de lo cual se considerará comenzar a liberar consumos de manera gradual.

La medida fue adoptada tras el corte de suministro residencial en varias ciudades y afecta a sectores industriales, estaciones de GNC -muchas de las cuales permanecen cerradas en

ciudades como La Plata y Mar del Plata- y al transporte de carga y pasajeros. También se interrumpieron los envíos de gas a Chile.

"Ante las temperaturas extremas registradas en todo el país -las más bajas en más de 30 años y con mínimas de hasta menos 11 grados en algunas provincias- y el consecuente incremento inédito del consumo de gas natural por parte de los hogares argentinos, el Gobierno Nacional, en conjunto con las licenciatarias, dispuso un conjunto de medidas extraordinarias para asegurar el abastecimiento a los usuarios prioritarios", informó la Secretaría de Energía en un comunicado.

El suministro de gas se vio afectado en numerosos barrios de la ciudad costera de Mar del Plata, así como en Buenos Aires, en la periferia de la capital y en el centro del país.

El Gobierno instó a la población a realizar un consumo responsable mientras persistan las bajas temperaturas.



Argentina registra las temperaturas más bajas en más de 30 años debido a una ola de frío.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,890.99	↓ 0.78%
58,346.72	57,890.99	S&P BMV
MEXICO BIVA	1,168.73	↓ -0.78%
1,177.93	1,168.73	FTSE BIVA
NUEVA YORK	44,828.53	↑ +0.77%
44,484.42	44,828.53	Dow Jones
BITCOIN	109,148.8	↑ +0.39%
108,661.7	109,148.8	Valor en USD

Intereses					
TIE 28 días	8.2942	Cetes 28 días	7.70	Udis 01	8.501438
TIE 91 días	8.3511	Cetes 91 días	8.08	Udis 02	8.502028
TIE 182 días	8.4343	Cetes 175 días	8.18	Udis 03	8.502618
CPP	6.65	Cetes 357 días	8.27	Udis 04	8.503208

Metales	
 Centenario	\$77,300
 Plata México	\$68749

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.11	\$19.10
Interbancario 03	\$18.79	\$18.80
Interbancario 04	\$18.62	\$18.63

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.47
Brent	68.43
WTI	66.41



Hoy en Cíntermex
Congreso Veterinario Monterrey, CVMTY 2025



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 4 DE JULIO DE 2025

Registran aumento de 5.6% las exportaciones mexicanas

Cd. de México/El Universal.-

Después de caer 2.7% en abril, las exportaciones de mercancías de México hacia Estados Unidos repuntaron 5.6% en mayo, de acuerdo con información que el Departamento de Comercio de la Unión Americana dio a conocer este jueves.

Así, México se mantiene en el primer lugar en la lista de socios comerciales del país que gobierna Donald Trump.

Las mercancías hechas en México que cruzaron la frontera norte estuvieron valoradas en 46.3 mil millones de dólares durante mayo, el registro más alto para un mes similar desde que hay cifras disponibles.

En tanto, las importaciones realizadas por México sumaron 28.2 mil millones de dólares.

En total, ambas naciones intercambiaron artículos por valor de 74.5 mil millones de dólares, lo que significó 16.2% del monto que comerció la Unión Americana con todo el mundo.

Canadá quedó en segundo lugar, al

concentrar 12.5% del intercambio total de la economía estadounidense. China se encuentra en el tercer peldaño con solamente 5.9%.

En cuarto lugar de la lista de los principales socios comerciales de la Unión Americana aparece Taiwán y le siguen Alemania, Japón, Vietnam, Corea del Sur, Irlanda e India, en ese orden.

Las cifras del Departamento de Comercio indican que Estados Unidos tiene los principales déficits comerciales con México, al registrar un saldo negativo de 18.2 mil millones de dólares. Le sigue Vietnam, -14.7 mil millones, y China, -13.9 mil millones.

Para el gobierno de Trump, el déficit pone en desventaja a su país y lleva a cabo una política que pretende revertir dicha situación, mediante la reducción de importaciones y promoviendo el consumo de manufacturas estadounidenses.

Hasta febrero pasado, los bienes que ingresaban a la Unión Americana fuera del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y otros tratados pagaban

los aranceles denominados de Nación Más Favorecida, eran bajos en general, y en varios casos cercanos o iguales a cero.

Este estatus se eliminó con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca y, a partir de marzo, Estados Unidos empezó a cobrar 25% de arancel a todos los productos que incumplen el T-MEC, cuyas reglas establecen un determinado porcentaje de materia prima, partes y piezas hechas en la región.

México parece haber revertido la tendencia decreciente que había exhibido durante los últimos meses, gracias en buena medida, a las facilidades que otorga el T-MEC para la importación libre de arancel, explicaron analistas de Banamex.

Durante mayo, indicaron que México importó a la Unión Americana libre de arancel 79.6% de sus exportaciones. Esto representa entre 8 y 9 puntos porcentuales menos que antes de la imposición de tarifas.

Así, durante el mes de referencia, 16.1% de las exportaciones mexicanas con destino a Estados Unidos pagaron un



México se colocó como el principal socio comercial de Estados Unidos en mayo.

arancel, 7 puntos más que hace un año.

Por su parte, el uso de almacenes y/o zonas de libre comercio subió a 4.2% del total, un punto más que en mayo de 2024.

Ante las dificultades en el registro de las operaciones de comercio exterior, derivadas de los cambios en la política comercial de Estados Unidos, identificar las importaciones mexicanas que entraron libres de arancel al amparo del T-MEC es complejo, reconocieron en Banamex.

Al considerar la ganancia en la partici-

pación de las importaciones mexicanas en mayo, que ayudó a detener su caída bajo el enfoque promedio de 12 meses, así como la tasa arancelaria que mostraron, los expertos de Banamex mantienen su escenario de que será la demanda externa, más que la interna, la que evitará un deterioro mayor de las perspectivas de crecimiento de la economía mexicana para este año, que calculan en 0%, lo que de confirmarse, será el peor desempeño desde 2020.



Destaca México por alto costo del dinero

Cd. de México/El Universal.-

Pese a que el Banco de México (Banxico) ha recortado su tasa de interés de manera consecutiva este año, es el tercer país de la región con el nivel más alto para fijar el costo del dinero prestado.

Desde julio de 2024, cuando la tasa de referencia se ubicaba en 10.75%, inició el ciclo de bajas con cuatro reducciones de 25 puntos base y 2025 con una dosis mayor, de medio punto, en igual número de ocasiones, la última el pasado 26 de junio, para quedar en 8%.

Analistas financieros destacaron que el nivel de la tasa de Banxico afecta a los créditos, pues ese es el mecanismo de

transmisión.

Lo anterior se da en momentos en que los acreditados con ingresos más bajos incrementaron el uso de tarjetas de crédito en medio de una economía débil, según el Reporte de Estabilidad Financiera de Banxico, en el cual señala que la probabilidad de incumplimiento de los créditos personales y de nómina repuntó en 2025.

Sin embargo, el costo del dinero en varios tipos de créditos está arriba de la tasa de política monetaria.

Por ejemplo, datos del instituto central muestran que, en mayo pasado, entre los créditos a los hogares, el hipotecario estándar tuvo un costo anual total (CAT) promedio de 14.12%. El nivel mínimo fue de

11.20% y el máximo de 28.18%, ya que incluye comisiones, bonificaciones, seguros obligatorios y gastos por otros servicios financieros que cobran los bancos, sofoles y sofomes reguladas.

"La tasa [de Banxico] aún es ligeramente restrictiva, por lo que podríamos ver movimientos de disminución en posteriores reuniones, aunque a un menor ritmo", dijo a EL UNIVERSAL el vicepresidente de Inversiones en Skandia, Jaime Álvarez.

Por su parte, el estratega senior para América Latina en XP Investments, Marco Oviedo, advirtió en entrevista que Banxico todavía tiene que enfrentar retos porque la inflación subyacente, que no incluye los precios de la energía ni de alimentos frescos, se mantiene elevada y se niega a retroceder.

Quizás, con ello, valoró, la Junta de Gobierno de Banxico decida recortar menos o hacer una pausa.

Eso podría suceder si la inflación de servicios y la subyacente en general no mejora, alertó.

En la más reciente encuesta de Banxico aplicada a 42 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero, el consenso ya no siguió bajando su expectativa para la tasa de fondeo interbancario para el cierre del año, al dejarla en 7.50%.

Las más elevadas Oviedo señaló que México está entre los países de la región con las tasas más altas. Actualmente Brasil es el primer lugar, con 15%, y al mismo tiempo enfrenta una inflación de 5.3% y otros problemas fiscales, precisó.



En Banxico recae una buena parte de la confianza que se tiene sobre la economía mexicana.



México depende en un 70% del gas natural de EU.

Dependerá el país del gas de EU por décadas: embajada

Cd. de México/El Universal.-

México dependerá de nuestro gas natural por décadas, afirmó la embajada de Estados Unidos en nuestro país. También pidió que haya reglas claras para que las empresas de su nación inviertan en el territorio mexicano.

"Déjame dejar claro que tenemos mucha oportunidad de colaborar en México y que nuestras empresas tienen un interés muy fuerte en invertir, pero se debe tener muy claro la legislación y los reglamentos para poder empezar a aterrizarnos las inversiones", dijo Laura Sima, directora de la Oficina del Departamento

de Energía de la embajada de Estados Unidos en México.

En el contexto del Foro MX Innovación Energética, la funcionaria expuso que por eso debe haber esfuerzos de colaboración ahora que el gabinete de energía de EU se completa con la llegada del secretario de Energía, Chris Wright.

La solicitud de certidumbre legal obedece a que hoy se ejecutan los reglamentos de las leyes secundarias de la reforma energética que dictarán certeza legal a contratos.

Laura Sima recordó que México tiene una dependencia de gas natural de Estados Unidos, indispensable en gen-

eración de electricidad.

"También es innegable que las inversiones de la Comisión Federal de Electricidad en cinco nuevas plantas de ciclo combinado durante el sexenio pasado, algunas de las cuales han sido inauguradas tan recientemente como este año, comprometen aún más a México a depender de un suministro estable de gas natural durante las próximas décadas", destacó.

"Es innegable que gran parte del norte de México no se habría industrializado rápidamente, ni habría sido tan competitivo a nivel global, si no fuera por este acceso directo al gas natural, barato, a

través de los ductos a precios incalculables en otras zonas de México o del mundo", agregó.

En su discurso, Sima destacó que las exportaciones netas a través de gasoductos de Estados Unidos a México alcanzaron un máximo histórico el año pasado, con un promedio de 6 mil 400 millones de pies cúbicos, aproximadamente 5% más que en 2023.

"Quiero enfatizar que valoramos fuertemente nuestra relación especial con México. Una de las alianzas más importantes a nivel global, es una alianza dinámica y es de las más impactantes del mundo", indicó.

Advierten sobre impacto de reducción laboral en sectores

Cd. de México/El Universal.-

La reforma para reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales debe ser flexible y considerar las características de los sectores y subsectores productivos, señalan empresarios y especialistas.

La iniciativa para acortar el periodo legal de trabajo, cuya aprobación será analizada en la segunda mitad del año en el Congreso de la Unión, está en la etapa de los foros públicos que se comprometió a realizar la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social (STPS) sobre el tema.

De acuerdo con el sector empresarial y expertos, además de que los cambios planteados deben ser graduales, su correcta instrumentación debe diferenciar por sectores y subsectores, ya que cada actividad tiene una problemática diferente para adecuarse a la nueva realidad.

Alberto Alesi, director de ManpowerGroup para México y Centroamérica, dijo que entre los más afectados destaca el comercio, con 3.7 millones de trabajadores formales que laboran más de 40 horas a la semana, así

como el sector de servicios, con 6.4 millones de empleados en la misma condición. La reducción del horario trastocaría de manera importante su forma de operación, subrayó.

Otro caso relevante es la manufactura, con 4.2 millones de trabajadores que laboran más de 40 horas a la semana.

Cualquiera que sea la actividad, advirtió Alesi, ya sea automotriz, espacial o farmacéutica, se verá afectado todo lo que tenga que ver con procesos productivos complejos.

De acuerdo con la Confederación de

Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), la dinámica del sector terciario del país hace inviable que se aplique una reducción de la jornada laboral a sus empleados, ya que opera bajo condiciones de trabajo y productivas distintas al resto de la economía, por lo que debe quedar excluida de ese cambio.

"Reducciones de jornada sin ajuste de modelo implican reorganizar turnos, reducir ingresos por hora, debilitar la rentabilidad y forzar a muchos pequeños negocios a dejar la formalidad".



La Coparmex propuso una ruta técnica y realista para reducir la jornada laboral.

EDICTO
AL CIUDADADO: ERNESTO GARCÍA RODRÍGUEZ
CON DOMICILIO: IGNORADO
Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 21 veintuno de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el juicio oral de divorcio incausado por María Alejandra Rivera Rodríguez, en contra de Ernesto García Rodríguez, el cual deriva del expediente judicial número 1165/2023, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 16 dieciséis de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Ernesto García Rodríguez por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando elección del aconante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL.
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO
A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE
JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO
Al ciudadano Genobelo Soto López.
Domicilio: Ignorado.
Con fecha 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó dentro del expediente judicial número 375/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen Soto Robledo, se le notificará a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso deduzca los derechos hereditarios que les pudieran corresponder, ello, acorde al numeral 73 del código procesal civil de la entidad; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, quedando para tal efecto, a disposición de la parte interesada la copia simple de la denuncia y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dicho ciudadano Genobelo Soto López, para que dentro del término concedido para la contestación señalen domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aperebiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la misma.

LICENCIADA ELIZABETH DÁVILA ARROYO.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO
A Grupo Constructor RAC S.A de C.V., con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 8 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se radicó el expediente judicial número 1493/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Javier Torres Rojas, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Edgar Omar Aguilar Galván, en contra de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a través de su representante legal Omar Ortiz de Santiago; Benjamín Cantú Cantú, y Gustavo Federico Cerrillo Ortiz notario público número 37; posteriormente, mediante auto del 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés se mandó a llamar a Grupo Constructor RAC S.A de C.V. como litisconsorte pasivo necesario; así mismo mediante proveído de fecha 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a al referido litisconsorte por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir Grupo Constructor RAC S.A de C.V. para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aperebiendo de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Grupo Constructor RAC S.A de C.V., las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,890) de fecha 18 días del mes de Junio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARGARITA SALDAÑA MUÑOZ Y/O MARGARITA SALDAÑA DE MARTINEZ, Heredera y Albeacea MARIA MARTINEZ SALDAÑA, quien no objeta la sucesión legítima y acepta el cargo confenido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 18 días del mes de Junio del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 13 TRECE DE JUNIO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO JAVIER TREVIÑO GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61,653 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 16 de junio de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(24 y 4)

EDICTO
Al ciudadano Alan Joseph Ramírez Contreras Domicilio ignorado.
En fecha 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 140/2020, relativo al juicio oral de alimentos, posteriormente el 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro en vía de ejecución se admitió el incidente de ejecución de convenio, promovido por Johana Melissa Moya Guel en contra de Alan Joseph Ramírez Contreras, ordenándose el emplazamiento del referido Ramírez Contreras, a través de edictos por medio del auto de fecha 04 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir" y Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 03 tres días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a este Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA YAMILLET MONTES OJEDA.

YAMILLET MONTES OJEDA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(2, 3 y 4)

EDICTO
A LA CIUDADANA FATIMA DEL ROSARIO CASTAÑEDA DEL RIO
Domicilio ignorado.
En fecha 18 dieciocho de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado un procedimiento de juicio oral de Custodia promovido por Cesar Osvaldo Guzmán Corpus en contra de Fátima del Rosario Castañeda del Rio bajo el expediente judicial número 840/2024, dentro, ordenándose el emplazamiento al demandada Fátima del Rosario Castañeda del Río a través de edictos por medio del auto de fecha 09 nueve de mayo del año en curso, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 18 dieciocho de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Guadalupe, Nuevo León, a 16 de Mayo de 2025.
LICENCIADO MARIA CAROLINA
VÉLEZ QUINTANILLA
A LA C. SECRETARIO ADSCRITA
A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(3, 4 y 7)

EDICTO
Con fecha 09-nueve de mayo del 2025-dos mil veinticinco, se presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo, los señores RICARDO JAVIER GARCÍA VALERIO, JOSE MANUEL GARCÍA VALERIO, JULIO IGNACIO GARCÍA VALERIO, CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO y JUAN IGNACIO JESÚS GARCÍA VALERIO denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA LORENZA VALERIO BARBOZA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifesté que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) Que los señores RICARDO JAVIER GARCÍA VALERIO, JOSE MANUEL GARCÍA VALERIO, JULIO IGNACIO GARCÍA VALERIO, CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO y JUAN IGNACIO JESÚS GARCÍA VALERIO, acepta la herencia (iii) que el albacea designado, la señora CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 09 de mayo del 2025

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46.
(24 y 4)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública número 11,952 de fecha 04 de Abril del año 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Legítima de Intestado Acumulado a bienes de los señores ALBERTO ADAME CALVILLO y JUANA MARIA DE LA LUZ DEL REAL SALAZAR, Compareciendo los señores JESUS ALBERTO, MARIA IRASEMA Y ANGELICA todos de apellidos ADAME DEL REAL por sus propios derechos y los señores CAROLINA, GIANCARLO Y EDUARDO todos de apellidos ADAME MARTINEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y adicionalmente la señora CAROLINA ADAME MARTINEZ en su carácter de Albeacea del señor HECTOR HUGO ADAME DEL REAL, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 04 de Abril de 2025

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 29
MAGJ-790506-FW6
(4 y 14)

EDICTO
A la ciudadana Juana María Iris González Solís (litisconsortes pasivos), con domicilio: Ignorado.
Con fecha 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1070/2022, relativo al juicio ordinario civil que promueve Daniel Jesús Buenfil Lozano, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Adelina Salgado Lozano, en su carácter de heredera, Jorge Agustín Olivares Rodríguez, Miguel Jesús Villameal Fernández, Jesús Abraham Pérez Loustaunau en contra de Román Francisco Cervantes Chapa; por auto de fecha 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se reconoció el carácter de litisconsorte pasivo a la ciudadana Juana María Iris González Solís, por lo que posteriormente mediante auto de fecha 23 veintitrés de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la ciudadana Juana María Iris González Solís (litisconsortes pasivos), para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
(3, 4 y 7)

EDICTO
AL CIUDADANO EZEQUIEL GONZÁLEZ ESQUIVEL
UBICACIÓN DESCONOCIDA.

Con fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, una ejecución de convenio, derivado del expediente judicial 134/2016 relativo al juicio oral de alimentos, promovida por Jacqueline Ramón Ferrer en contra de Ezequiel González Esquivel. Igualmente, en diverso auto de fecha veintitrés del presente mes y año, se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro del auto antes mencionado, se realice por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al ciudadano Ezequiel González Esquivel fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, aperebiendo de que no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA GEORGINA ROSALES TRISTAN
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO
DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(3, 4 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de RICARDO GARCIA ORTIZ, EVANGELINA ALONSO LOPEZ quien también se hacia llamar EVANGELINA ALONSO LOPEZ DE GARCIA Y EVANGELINA ALONZO DE GARCIA, así como de EVA ESMERALDA GARCIA ALONSO Y ENRIQUE GARCIA ALONSO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JAVIER GARCIA ALONSO, SERGIO GARCIA ALONSO, MARIA LUISA GARCIA ALONSO, YOLANDA GARCIA ALONZO, BERTHA ALICIA GARCIA ALONSO, JOSE RAUL GARCIA ALONSO, MA ANGELICA GARCIA ALONZO, DEBANHI JOANA MARTINEZ GARCIA, LESSLIE ESMERALDA MARTINEZ GARCIA, DAMARY ELIZABETH MARTINEZ GARCIA, JUAN FRANCISCO MARTINEZ SENA, YESICA LIZBETH GARCIA OVALLE, NOHEMI GARCIA OVALLE, NORA ELISA GARCIA OVALLE, ERICA KARINA GARCIA OVALLE, ALEJANDRA LIS-CETH GARCIA OVALLE, MARTHA MARIA GARCIA OVALLE Y ELISA MARIA OVALLE TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JAVIER GARCIA ALONSO, manifiesta que acepta el cargo de Albeacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de Junio del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON
BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL
El 12-doce de abril de 2024 (Dos mil veinticuatro), se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de RAMIRO MONTELONGO SANTILLANA, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la C. OLGA TOVAR BADILLO, quien acepta la herencia y cargo de Albeacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 12 de junio de 2025

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO TITULAR No. 151
ROHJ-670113-V81
(24 y 4)

AVISO NOTARIAL
El 18 de junio del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL HORACIO DAVILA MARTINEZ también conocido como RAUL HORACIO DAVILA Y RAUL DAVILA MARTINEZ, quien falleció el día 18 de junio del 2025. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presentes herederos los señores RAUL HORACIO DAVILA GOMEZ, HECTOR GERARDO DAVILA GOMEZ, JORGE ALBERTO DAVILA GOMEZ, EDGAR IVAN DAVILA GOMEZ Y MARIA ELENE GOMEZ REYES, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea al señor RAUL HORACIO DAVILA GOMEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA con apercibiendo la señorita MARIA FERNANDA GUTIERREZ GUZMAN como HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA, a fin de denunciar el PRO-DIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora IMELDA SOCORRO GUZMAN CANTU, y quien en el mismo acto aceptó el cargo confenido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,587 (veintinueve mil quinientos ochenta y siete) de fecha 11 once días de junio del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(24 y 4)

AVISO NOTARIAL
El día 09 de Junio del año 2025, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN GARCIA GARZA Y LA SEÑORA UDELIA RODRIGUEZ MOLINA, quienes fallecieron el día 22 de junio del 2022 y 05 de junio del 2006, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora LIZETH GARCIA RODRIGUEZ en su calidad de Heredera, y además, la señora LIZETH GARCIA RODRIGUEZ como ALBACEA, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea, procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 09 de Junio de 2025.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 29 de mayo del año 2025, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 21,916 la Sucesión INTESTADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN ANGEL GUERRA GONZALEZ, habiendo comparecido la señora MARINA DELGADO RODRIGUEZ y sus hijos MARIANA ALEJANDRA GUERRA DELGADO, MERCEDES ANAHI GUERRA DELGADO y MIGUEL ANGEL GUERRA DELGADO, quienes acreditaron ante la suscrita Notario, el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a la primera de ellos como cónyuge supérstite y Albeacea y al resto como herederos de la sucesión, además se le tomó protesta del cargo de Albeacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 02 de Junio del 2025

LIC. ANGELICA GUADALUPE
GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha, (08) ocho del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (21,667) veintitún mil seiscientos sesenta y siete, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE VELOZ LOERA, habiendo comparecido ante mí las señoras ALMA ROSA ALMARAZ VELOZ, VERONICA ALMARAZ VELOZ, CLAUDIA ELIZABETH ALMARAZ VELOZ, MARTHA IRENE ALMARAZ VELOZ, IDALIA ALMARAZ VELOZ, MAYRA SAHARAY ALMARAZ VELOZ y el señor ANASTASIO ALMARAZ MORENO también conocido como ANASTASIO ALMARAZ MORENO, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, y al último se le tomó protesta del cargo de Albeacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 16 de junio del 2025.

LIC. ANGELICA GUADALUPE
GARZA VALDES.
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado Mixto a bienes de JUAN CAMARILLO GONZALEZ Y JUANA ESCAMILLA HERNANDEZ y las declaraciones que ante mi hizo el señor JORGE CAMARILLO ESCAMILLA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo Y Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JORGE CAMARILLO ESCAMILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albeacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 13 de junio del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Acumulado Mixto a bienes de JUAN CAMARILLO GONZALEZ Y JUANA ESCAMILLA HERNANDEZ y las declaraciones que ante mi hizo el señor JORGE CAMARILLO ESCAMILLA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo Y Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JORGE CAMARILLO ESCAMILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albeacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 13 de junio del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(24 y 4)

EDICTO
Con fecha (10) diez de Abril de (2025) dos mil veinticinco, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JESUS ANGEL RODRIGUEZ TUJERINA, por parte de su Única y Universal Heredera la señora ROSA MA. BRIONES HERNANDEZ, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Guadalupe, Nuevo León, a 01 de Junio de 2025.

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 86
(24 y 4)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, ELISA RODRIGUEZ DIAZ Y JOSE JUVENTINO TAMEZ RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO TAMEZ RODRIGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ELISA RODRIGUEZ DIAZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor JOSE JUVENTINO TAMEZ RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albeacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

AlIende, Nuevo León, a 03 de junio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(24 y 4)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Nuevo León, al 25 veinticinco días del mes de abril año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, las señoras IDALIA MAYELA HERNANDEZ GUERRA, YANETH MARISOL BANDA HERNANDEZ, AIDEE MAYELA BANDA HERNANDEZ, en su carácter de Herederas Únicas Universales del señor NABOR BANDA MARTINEZ quien falleció el día 11 once de junio de 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditan con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104
GUDS-750105-MF5
(24 y 4)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 04 cuatro días del mes de mayo año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, la señora MARIA VIRGINIA BARRAGAN MUÑOZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y ANDREA QUINTERO BARRAGAN en su carácter de ALBACEA quien falleció el día 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho, según lo acreditan con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ
DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104
GUDS-750105-MF5
(24 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 12 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 227, se radicó en esta Notaría Pública Número 82 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MIRTHALA RODRIGUEZ LEJIA denunciado por los señores ROBERTO GUERRERO VILLARREAL, MELISSA GUERRERO RODRIGUEZ, BRENDA BENERICE GUERRERO RODRIGUEZ Y MARCELA GUERRERO RODRIGUEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albeacea el señor ROBERTO GUERRERO VILLARREAL, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albeacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 12 de junio de 2025.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(24 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 12 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 228, se radicó en esta Notaría Pública Número 82 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora IRMA YOLANDA TREVIÑO MARROQUÍN denunciado por los señores CARLOS LINC VALLES, IRMA LILIANA LINC TREVIÑO, ANA KAREN LINC TREVIÑO, DIANA SILVIA LINC TREVIÑO Y ROBERTO CARLOS LINC TREVIÑO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albeacea el señor CARLOS LINC VALLES, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albeacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 12 de junio de 2025.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(24 y 4)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, la señora NORMA CONCEPCIÓN TORRES LEAL en su carácter de Única y Universal Heredera y Albeacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor ANDRÉS TOR

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12,108/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil ochentos dos diagonal veinticó, compareció la señora ZOILA LLANOS CASTILLO, como Única y Universal Heredera, así como en carácter de Albacea, del JUICIO DE INTESADO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES ONESIMO LLANOS HERNANDEZ, MA. ISABEL ESCOBEDO FAVELA Y JESUS ONESIMO LLANOS ESCOBEDO; y para tal efecto me exhibe los siguientes documentos: a) el Acta Número 7532 siete mil quinientos treinta y dos, levantada por el C. Licenciado Rafael González González, Oficial Número 8 ocho del Registro Civil en ésta ciudad, de la que se desprende la Defunción del señor ONESISMO LLANOS HERNÁNDEZ, el día 13 trece de Octubre del 2006 dos mil seis; b) el Acta Número 2206 dos mil doscientos seis, levantada por el C. Licenciado Jorge Iván Berlanga Coronado, Oficial Número 5 cinco del Registro Civil en ésta ciudad, de la que se desprende la Defunción de la señora MA. ISABEL ESCOBEDO FAVELA, el día 01 uno de Noviembre del 2004 dos mil veinticuatro y, c) el Acta Número 218 doscientos dieciocho, levantada por el C. Licenciado Juan Luis Arriaga Rivas, Oficial Número 3 tres del Registro Civil en ésta ciudad, de la que se desprende la Defunción del señor JESÚS ONESIMO LLANOS ESCOBEDO, el día 11 once de Enero del 2025 dos mil veinticinco. Manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L. A 16 DE JUNIO DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(4 y 14)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/11,874/25 cero sesenta y cuatro diagonal once mil ochocientos setenta y cuatro diagonal veinticó, comparecieron los señores RMÁ GUADALUPE GONZÁLEZ SAENZ, CLAUDIA JANETH LOPEZ GONZÁLEZ, NANCY JUDITH LOPEZ GONZALEZ, JESSICA VONNE LOPEZ GONZALEZ y el señor MANUEL ALEJANDRO LOPEZ GONZÁLEZ, como Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea la señora IRMA MAGDALENA GONZÁLEZ SAENZ, del JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL LOPEZ TELLES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 5 cinco de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, exhibiendo el Acta de Defunción; manifestando que aceptan los bienes de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L. A 06 DE MAYO DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(4 y 14)

EDICTO

Con fecha 18 de Junio del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 31,679 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria en la vía extrajudicial a bienes de la señora MARIA TERESA VÁZQUEZ BRIONES también conocida como MARIA TERESA VASQUEZ BRIONES, quien falleció el día 29 de Enero de 2019, declarando a los señores PEDRO OSWALDO, SERGIO ENRIQUE, HUGO CESAR, DEYANIRA MARIBEL, MYRNA MIREYA, todos de apellidos QUIROZ VÁZQUEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y a la señora MIRTHALA ARACELI QUIROZ VÁZQUEZ, como ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Junio del 2025.

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(4 y 14)

EDICTO

El día 06 (seis) de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, compareció ante esta Notaría Pública 152 en ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, la ciudadana CINTHYA ELIZABETH AMADOR MARTÍNEZ; en su carácter de heredera y albacea y manifestó su deseo de que lleve a cabo el trámite del PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora NOHEMI MARTÍNEZ SUÁREZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/3,075/001/2025 de esta Notaría. Lo ordena, dese la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cuijus NOHEMI MARTÍNEZ SUÁREZ, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, y acta de nacimiento de la compareciente, manifestando que acepta la herencia que se le otorga, así como el cargo de albacea, y proceder a formar el acervo hereditario. Day fe. San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 de junio del 2025.

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIERREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 152
GUGG6110073Y8
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Junio de 2025

"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"

En ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 49,673 (cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y tres), de fecha 30 (treinta) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CRUZ REZA (también conocida con los nombres de MARIA CRUZ DE F. Y/O MARIA CRUZ DE FLORES), habiéndose nombrado como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión a los señores DOLORES GUADALUPE FLORES CRUZ, IGNACIO FLORES MENDEZ, MARTIN DE JESUS FLORES PEDRU, KARLA PALOMA BERENICE FLORES GOMEZ, OMAR IGNACIO FLORES GOMEZ, MARIO ALBERTO FLORES RIOS, ORLANDO SALIM FLORES RIOS Y EDUARDO JAREDO FLORES RIOS y a la primera de los mencionados se le nombra además como Albacea, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúo y proyecto de partición. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Day Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUÍNAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIÓNES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA 147
GUAL-661104-NL2
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MIGUELÁ ELIA PINTOR HERNÁNDEZ. Se convocan a todas las personas que consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS URÉÑA
NOTARÍA PÚBLICA TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(4 y 14)

EDICTO

En fecha 17 de octubre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora EMMA LETICIA ARGUELLES DELGADO. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro de Junio del 2025, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 122,113) veintidos mil ciento trece, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ANGELA PEREZ SANCHEZ, habiendo comparecido la señora IRMA CELA ESQUEDA PEREZ, por su propio derecho, como Única y Universal Heredera, y además la primera en su carácter de Albacea Ejecutor Testamentario, de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (59,560) cincuenta y nueve mil quinientos sesenta, de fecha (22) veintidos de Febrero de (2018) dos mil dieciocho, pasada ante la fe de la Licenciada Everardo Alanis Guerra Notario Público Titular de la Notaria Pública número 96, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 24 de Junio del 2025

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA MAGDALENA ALMANZA MURCICIO, y la señortas JUANA MAGDALENA AGUILAR ALMANZA y FATIMA GUADALUPE AGUILAR ALMANZ, exhibiéndome el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCION del señor LUIS AGUILAR VARGAS, expresándome que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así como el cargo de ALBACEA conferido protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de junio de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio del año 2025 comparecen ante mí los señores JAIME VÁZQUEZ CORONADO, ALBERTO VÁZQUEZ CORONADO, AZUCENA VÁZQUEZ CORONADO, ALAN VÁZQUEZ CORONADO, así como el menor JAIME ALBERTO VÁZQUEZ REYES debidamente representado por por su madre y Tutora Testamentaria la señora CAROLINA REYES DE LEÓN, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el procedimiento Sucedorio Testamentario a bienes de la señora MA. LUISA CORONADO HERRERA, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 12 de Enero del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a los señores JAIME VÁZQUEZ CORONADO, ALBERTO VÁZQUEZ CORONADO, AZUCENA VÁZQUEZ CORONADO, ALAN VÁZQUEZ CORONADO y al menor JAIME ALBERTO VÁZQUEZ REYES como Únicos y Universales Herederos y Legatarios, designando al señor JAIME VÁZQUEZ CORONADO como Albacea de la sucesión. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor JAIME VÁZQUEZ CORONADO acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de fiel, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Junio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-618127-EX3
(4 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedorio Testamentario e Intestamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de TORIBIA ZAPATA CASTRO, PEDRO LARA GARCIA, MARCIAL LARA ZAPATA e IGNACIO LARA ZAPATA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ADOLFO LARA ZAPATA, FRANCISCO LARA ZAPATA, MARTIN LARA ZAPATA, MARIA DE JESUS LARA ZAPATA, JOSEFINA LARA ZAPATA, J. CARMEN LARA ZAPATA, JUANA LARA ZAPATA, MIGUEL LARA ZAPATA, SANJUANA LARA ZAPATA, JUAN LARA ZAPATA, GUADALUPE URESTI, SANTI HERRERA, JUAN CARLOS LARA URESTI, IGNACIO PAULINO LARA URESTI y ALICIA GUADALUPE LARA URESTI, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios y Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias y legales aplicables. Asimismo, el señor ADOLFO LARA ZAPATA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de junio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario los señores PEDRO A. BOTELLO ORTIZ, exhibiendo la partida de defunción de la señora CONSUELO ORTIZ MORALES, presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparece instituido como Albacea, y manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio de 2025

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA 50
SEIJ-570623-253.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor JOEL RODRIGUEZ ESCOBEDO, y de la señora MA. TRINIDAD ORTIZ GAMEZ, quien también se hacía llamar MARIA TRINIDAD ORTIZ GAMEZ y las declaraciones que ante mí hizo: el señor SAUL RODRIGUEZ ORTIZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SAUL RODRIGUEZ ORTIZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 16 de Junio del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedorio de Extrajudicial a bienes de DUSTANO VARGAS MARTÍNEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARTHA ESTRADA SALAZAR, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTHA ESTRADA SALAZAR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de Junio del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

EDICTO

Con fecha 17 de Junio del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 31,668 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria en la vía extrajudicial a bienes del señor CARLOS CARDOZA PALACIOS, quien falleció el día fecha 03 tres de Noviembre de 2020 dos mil veinte, declarando a los señores CARLOS FRANCISCO, MIRIAM ALEJANDRA, DAVID NOE, LUIS JARED, todos de apellidos CARDOZA GUTIERREZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y a la señora MIRIAM SORAIDA GUTIERREZ MEDINA, como ALBACEA de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Junio del 2025.

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(4 y 14)

EDICTO

En fecha del (25) veinticinco días del mes de junio del (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/246,138/2025) CIEN DIAGONAL, DOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DIAGONAL, DOS MIL VEINTICINCO, el Juicio Sucedorio Testamentario Notarial acumulada a bienes del señor PEDRO GUADALUPE TAMEZ LUNA, y la señora JUANITA ISMELDA SILVA FLORES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como único y Universal Herederos a los señores SILVIA RAMON AGUILAR, MARTHA IMELDA TAMEZ SILVA, PEDRO ANTONIO TAMEZ SILVA, BRENDA MAGALI TAMEZ SILVA Y SILVIA RAMON AGUILAR. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 27 de junio del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(4 y 14)

EDICTO

Con fecha 26 de Junio del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 31,809 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Intestamentaria en la vía extrajudicial a bienes de la señora BLANCA HERMILA SOTOLO SALDAÑA también conocida como BLANCA HERMINIA SOTOLO, BLANCA HERMILA SOTOLO o BLANCA HERMILA SOTOLO DE HERNANDEZ, quien falleció el día 01 de Julio de 2012, declarando a los señores PATRICIA NORMA HERNANDEZ SOTOLO, MARICELA HERNANDEZ SOTOLO, HERMILA EDITH HERNANDEZ SOTOLO y GUILLERMO HERNANDEZ SOTOLO como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y a la señora HERMILA EDITH HERNANDEZ SOTOLO, como ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de Junio del 2025.

LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(4 y 14)

EDICTO

En fecha del (20) veinte del mes de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/245,931/2025) el Juicio Sucedorio Intestamentario Notarial a bienes del señor HERIBERTO LOPEZ GARCIA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores CAROLINA LOPEZ GARCIA, EVERARDO LOPEZ GARCIA Y MARGIL LOPEZ GARCIA y como Albacea a la señora CAROLINA LOPEZ GARCIA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León a 20 de Junio del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ALEJANDRA RODRIGUEZ ARROYO y las declaraciones que ante mí hizo la señora CHRISTIAN JUDITH CORTEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CHRISTIAN JUDITH CORTEZ RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de junio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(4 y 14)

EDICTO

En fecha 11 de junio del año 2025, se presentó en esta Notaría la señora ODILIA LEAL LUNA, denunciando EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR OVIDIO LEAL LUNA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifesté que: (i) Se reconoce como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedorio de Intestado a bienes de MARIA SUSANA ALFARO RANGEL, y las declaraciones que ante mí hicieron los señores NESTOR FIGUEROA LEJIA, NESTOR MATIAS FIGUEROA ALFARO, EDUARDO FIGUEROA ALFARO Y LILIANA GUADALUPE FIGUEROA ALFARO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. También a cargo del Procedimiento Sucedorio de Testamentario a bienes de HERIBERTO ALFARO CASTILLO, Y MARIA DEL REFUGIO ILDA RANGEL RODRIGUEZ, quien también se hacía llamar MARIA DEL REFUGIO RANGEL DE ALFARO, y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN DARIO ALFARO RANGEL, HILDA ARACELY ALFARO RANGEL, NORMA ALFARO RANGEL, HERIBERTO ALFARO RANGEL, JOSE GUADALUPE ALFARO RANGEL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor NESTOR MATIAS FIGUEROA ALFARO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, dentro de ambas sucesiones, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de Abril del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha veinticinco de junio del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6470/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESADO, a bienes del señor JOSE FRANCISCO DE LEON JASSO, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 25 de junio de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP790918-N53
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JOSE LUIS CHAPA, representado en este acto por la señora OFELIA HERNANDEZ GARCIA, a denunciar la SUCESION DE INTESADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA INES HERNANDEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA INES HERNANDEZ, MARIA HERNANDEZ, MARIA INEZ HERNANDEZ, MARIA H. CHAPA, MARIA CHAPA y MARIA INES HERNANDEZ DE CHAPA, y del señor LUIS CHAPA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y la señora OFELIA HERNANDEZ GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco del presentante con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 19 de junio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores GILBERTO JAVIER RODRIGUEZ NAVARRO y ALEJANDRO RODRIGUEZ NAVARRO, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCION del señor JUAN JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, expresándome que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el primero acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de Junio del 2025

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73
(4 y 14)

EDICTO

En fecha (30) treinta del mes de mayo del año (2025) veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/245,020/2025), la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR NAZARIO BANDA VASQUEZ QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO NAZARIO BANDA Y/O NACARIO BANDA Y/O NAZARIO BANDA VAZQUEZ Y/O NAZAREO BANDA VASQUEZ Y SU ESPOSA LA SEÑORA JOSEFA MARTINEZ ENRIQUEZZ QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO JOSEFA MARTINEZ (FINADOS), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos los señores MARIA ELENA BANDA MARTINEZ, MA. DEL CARMEN BANDA MARTINEZ, ELVITA DE LA LUZ MARIA BANDA MARTINEZ, JOSEFA BANDA MARTINEZ, JOSE NAZARIO AARON BANDA MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO BANDA MARTINEZ Y ALMA IDALIA BANDA MARTINEZ, y con el carácter de Albacea la señora MARIA ELENA BANDA MARTINEZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 30 de mayo del año 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALLON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARTHA ELVIA MURRIETA DE LA BRENA también conocida como MARTHA ELVIA MURRIETA DE LA BRENA DE TORRES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ALEJANDRA MARYBEL TORRES MURRIETA, NATALIA DEL ROSARIO TORRES MURRIETA, DANIEL TORRES MURRIETA Y DAVID TORRES MURRIETA, en Su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARTHA ELVIA MURRIETA DE LA BRENA también conocida como MARTHA ELVIA MURRIETA DE LA BRENA DE TORRES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de junio del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(4 y 14)

EDICTO

En fecha 12 de junio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de las señoras MARGARITA VILLARREAL CANTU, también conocida como MARGARITA VILLARREAL, MARIA VILLARREAL CANTU, también conocida como MARIA VILLARREAL y AURORA VILLARREAL CANTU, también conocida como AURORA VILLARREAL VUIDA DE FERNANDEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881,



Suma Metrorrey seis vagones más a la Línea 1 del Metro

Consuelo López González.-

Tras concluir la fase de pruebas técnicas, el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey sumó ayer seis vagones más a la Línea 1 del Metro.

El gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha los trenes que renovarían la actual flotilla que tiene una antigüedad de más de 30 años.

De visita en los Patios y Talleres, el mandatario estatal subió a cabina para encabezar el primer recorrido de las unidades.

“Ni uno, ni dos, ni tres, sino seis nuevos trenes se echan a andar hoy en la Línea 1, la línea más antigua de Monterrey que va de Talleres hasta la Estación Expo, donde está el Estadio de los Rayados”, resaltó.

“La Línea 1 la vamos a remodelar, la vamos a arreglar, es la que llega hasta el Estadio, sede del Mundial 2026, y va a tener 22 nuevos trenes”.

“Los vagones ya están calados, ahora sí, a estrenarlos y cuidarlos muy bien”, manifestó.

En el lugar, supervisó también la llegada de otros tres vagones, que se incorporarán en las próximas semanas.

Acompañado de Abraham Vargas Molina, director de Metrorrey, indicó que se trata de un paso firme hacia la modernización del transporte público del área metropolitana de Monterrey.

Los trenes MM-25, provenientes de China, cuentan con capacidad para 300 pasajeros, clima, wifi, cero contamina-

ción, cero ruido, radio digital, sistema de protección automática, botones de pánico, y compatibilidad con la Línea 3.

Adicionalmente, dijo, trabajan a marchas forzadas en la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro, así como la adquisición de más unidades para el TransMetro y 2 mil camiones que se sumarán a los más de 2 mil que ya operan.

“Viene la Línea 4, viene la Línea 6, son el mismo diseño, entonces van a estar todos uniformes y también junto con las nuevas líneas del Metro con los nuevos TransMetro, la nueva Ecovia y

los nuevos 4000 camiones que estamos entregando”, expuso.

“Muy agradecido por su paciencia estaba difícil en 3 o 4 años, corregir todo lo que no se hizo en 40, pero ahora van a tener el doble de Metro, el doble de kilometraje, el doble de líneas del Metro y puros camiones, nuevos puros trenes nuevos con clima, y el WiFi gratis”.

Por último, anunció que en las unidades tendrán presencia de la División Metropolitana de Fuerza Civil, que protegerá principalmente a adultos mayores y mujeres.



El gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha los trenes que renovarían la actual flotilla que tiene una antigüedad de más de 30 años.

Reconocen labor de la Guardia Nacional

Consuelo López González.-

Con 3 mil 200 elementos distribuidos en la entidad; el Gobernador Samuel García Sepúlveda reconoció la labor de la Guardia Nacional a seis años de su creación, y refrendó el compromiso de trabajar en conjunto por un Nuevo León seguro.

En la Explanada de la Séptima Zona Militar; los Generales Juan José Gómez

Ruiz, Comandante de la IV Región Militar; Arody Salvador Lorenzo Bautista, Comandante de la 4ª Brigada de Policía Militar y Coordinador Estatal de la Guardia Nacional; y Antonio Melchor Ruiz, Comandante de la 7ª Zona Militar, encabezaron la ceremonia conmemorativa.

Durante su mensaje, el mandatario estatal agradeció el apoyo de los efectivos que ayudan a blindar el Estado y

combatir la delincuencia.

“Hoy conmemoramos 6 años de la creación de la Guardia Nacional, una institución que se ha convertido en un pilar para la seguridad de México y Nuevo León”, resaltó.

“Aquí en Nuevo León entendemos que para trabajar por la seguridad de nuestras familias se necesita de unidad, coordinación y voluntad para trabajar”. Asimismo, indicó que seguirá la inversión en infraestructura, equipamiento y tecnologías, así como el impulso de destacamentos como el de Anáhuac, Doctor Arroyo, Cerralvo, Villaldama, Santiago, Galeana, y próximamente el de General Treviño, para reducir los delitos y brindar paz a las familias neoleonesas.

Como parte de la celebración, las autoridades entregaron estímulos económicos y reconocimientos; premiaron a elementos distinguidos por su labor en operaciones y honrar la memoria de los efectivos que perdieron la vida en cumplimiento de su deber.

La Guardia Nacional fue creada por decreto presidencial el 26 de marzo de 2019, para el combate de la delincuencia organizada que afecta el país.



La Guardia Nacional fue creada por decreto presidencial el 26 de marzo de 2019.

Ingresan 47 cadetes a la Academia de Policía regia

César López.-

El Municipio de Monterrey integró a las filas de su Academia de Policía a casi medio centenar de nuevos cadetes.

En cifras exactas, fueron 47 elementos los que se ingresaron a la Academia, entre los que destacan 25 jóvenes con licenciatura en Criminología.

Durante la presente semana se integraron a las diferentes actividades y clases que se imparten en este centro de formación policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Monterrey.

De los 47, 31 son mujeres y 16 hombres, que estarán aspirando a formar

parte de la Policía de Proximidad, la Metropolitana de Investigación o Guardia Auxiliar Municipal, según sea el caso.

Cabe mencionar que, los 25 licenciados en Criminología recién terminaron sus estudios en la Universidad Autónoma de Nuevo León y ya forman parte de esta Academia.

Los instructores y coordinadores de áreas se encargaron de darles la bienvenida y realizar un recorrido por las instalaciones.

Recientemente, el alcalde Adrián de la Garza anunció el incremento salarial a 35 mil pesos mensuales para los ofi-

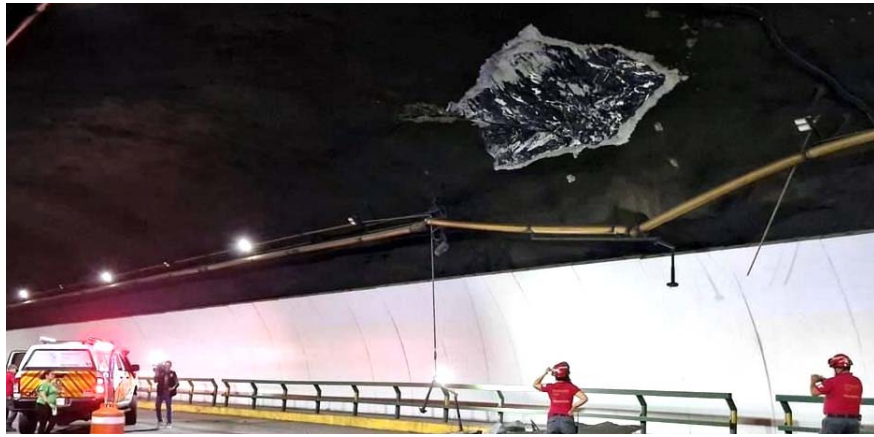
ciales de esta corporación.

Quienes se integren a la Academia, recibirán una beca de 105 mil pesos para su formación inicial.

Para solicitar más informes pueden comunicarse al teléfono 81 51026750, o bien acudir al Centro de Reclutamiento de la Academia de Policía de Monterrey, ubicado en calle Miguel Barragán s/n Colonia Industrial.

Por otra parte el edil regiomontano fue participe de la conmemoración por el aniversario de la Guardia Nacional.

Durante el acto que encabezaron autoridades militares y estatales; De la Garza Santos, estuvo acompañado por



Cerrarán el túnel para evaluar los daños.

Cae losa de concreto en túnel de la Loma Larga

César López

Jorge Maldonado Díaz.-

Por segunda vez en menos de un año, el Túnel de la Loma Larga sufrió afectaciones luego que en esta ocasión cayera una losa de concreto en la circulación de sur a norte, es decir, de San Pedro a Monterrey.

El desprendimiento, ocurrido alrededor de las 6:00 horas del pasado jueves, provocó el cierre parcial de la vía; restricción que permanecerá para prevenir riesgos.

Al respecto, el Municipio de Monterrey anunció que el cuerpo sur-norte será cerrado en su totalidad durante la noche de este jueves y madrugada del viernes, así como la noche del viernes y madrugada del sábado, para una intervención preventiva en la zona afectada.

Ante ello, el llamado a los usuarios es a contemplar rutas alternas en un horario de 22:00 a 5: 00 horas.

“En relación al desprendimiento del Túnel Loma Larga en su sentido sur-norte, el Gobierno de Monterrey informa que...se procedió a cerrar la circulación de dos carriles, mismos que permanecerán restringidos para prevenir riesgos”, refirió.

“Con el fin de mitigar riesgos para quienes transitan por esta vialidad, es necesaria una intervención preventiva de la zona de recubrimiento afectada”.

“Se prevé un cierre total del Túnel Loma Larga en dirección sur-norte de las 22:00 horas del día 3 de julio a las 5:00 horas del día 4 de julio, así como de las 22:00 horas del día 4 de julio a las 5:00 horas del día 5 de julio; se recomienda a los usuarios de esta vía contemplar rutas alternas durante dichos horarios”.

Aunque no se aprecia un daño estructural, la administración del Alcalde de Adrián de la Garza Santos también decidió realizar un estudio técnico en conjunto con el Instituto de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León para determinar los posibles trabajos de rehabilitación.

Dado que la vía es una obra de carácter de metropolitano, se mantiene comunicación con la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado y el Municipio de San Pedro Garza.

“Preliminarmente, de las inspeccio-



El pasado 18 de septiembre se registró un desprendimiento similar en cinco puntos de la vía.

nes realizadas en el lugar, no se aprecia un daño estructural que comprometa el soporte del túnel; sin embargo, se ha determinado realizar el estudio técnico correspondiente que permita conocer el tipo de remediación necesaria y realizar acciones que eviten situaciones similares”.

“Para el Gobierno de Monterrey es prioridad salvaguardar la seguridad vial e integridad de quienes utilizan la infraestructura pública”, agrega.

El pasado 18 de septiembre se registró un desprendimiento similar en cinco puntos de la vía, uno de ellos de San Pedro a Monterrey; y cuatro más en el cuerpo norte-sur, de Monterrey a San Pedro.

DIPUTADOS PIDEN ESTUDIO A FONDO

Antes de que ocurra un incidente mayor, diputados del Congreso Local solicitaron al Gobierno del Estado y a los municipios de Monterrey y San Pedro un estudio a fondo por los desprendimientos de losa que se han estado registrando en el Túnel de la Loma Larga.

Las legisladoras Sandra Pámanes Ortiz de Movimiento Ciudadano y Anyly Bendición Hernández Sepúlveda de Morena señalaron que las autoridades están a tiempo para realizar acciones contundentes para evitar que ocurran accidentes fatales.



De los 47, 31 son mujeres y 16 hombres



Lo bueno

Qué se pusieron en funcionamiento seis vagones más para la Línea 1 del Metro

Lo malo

Que de nueva cuenta se desprende parte del techo del túnel de la Loma Larga, afectando a los automovilistas

Bla, bla, bla...

““Viene la Línea 4, viene la Línea 6, son el mismo diseño, entonces van a estar todos uniformes ” Samuel García Sepúlveda

Dan en adopción a perrita rescatada

El equipo de Bienestar Animal Integral del municipio de García dio en adopción a una perrita que fue rescatada de la calle, donde sufría por padecer de una enfermedad terminal. Maxi, como fue nombrada por sus rescatistas, fue encontrada tirada y deshidratada en la plaza del Ayuntamiento, pero se actuó de inmediato para brindarle agua y resguardo. El diagnóstico reveló que tiene un tipo de cáncer avanzado. Sin embargo, gracias al programa municipal “Adopta con Amor”, Maxi encontró una nueva esperanza. Impulsado por el alcalde Manuel Guerra Cavazos, “Adopta con Amor” es una plataforma digital que permite a las familias conocer y conectar con animales rescatados en busca de un hogar. Más que una adopción, es un acto de amor que cambia dos vidas: la del ser sintiente y la de quien decide adoptar. Maxi fue adoptada por María



El alcalde Manuel Guerra Cavazos apoya el programa.

Elena, una ciudadana de García con gran sensibilidad, quien quiso brindarle amor, cuidados y dignidad en sus últimos días. “Lo hago en honor a mis perritas Kia y Yammi, que también pasaron por enfermedades difíciles. Para mí es un honor acompañarla y mostrarle lo que es el amor verdadero”, compartió emocionada.

Elena también convive con dos perritos rescatados en García, a quienes llama con cariño “los Wai”. Para ella, el programa Adopta con Amor representa una iniciativa noble que refleja el compromiso del gobierno municipal con el bienestar animal. El alcalde Manuel Guerra Cavazos expresó que su administración trabaja por una comunidad más empática, donde la vida de todos los seres —humanos y animales— sea valorada y protegida. “García es grandeza porque nuestra gente tiene un corazón enorme. Cuando adoptas, no solo das un hogar: das vida, das amor, y encuentras también una parte de ti”, señaló. Maxi ya no está sola. Hoy tiene un hogar, atención médica y el cariño que siempre mereció. Y si tú, buscas a tu amigo más fiel, lo podrás encontrar en la plataforma: <https://adoptaconamor.garcia.gob.mx/>. IGB

Inician obras de pavimentación en Juárez

Con el objetivo de transformar zonas históricamente abandonadas y mejorar las condiciones de vida en sectores prioritarios, el alcalde Félix Arratía Cruz inició obras de pavimentación de la calle Valle de Jamaica, ubicada en la zona conocida como “El Pozo”. Este es un punto que por años fue un foco de tiraderos clandestinos de basura, generando riesgos para la salud y afectaciones al entorno. La obra contempla la pavimentación de casi 400 metros lineales y una intervención total de 2,500 metros cuadrados que incluye la colocación de carpeta asfáltica, guarniciones, trabajos de terracería y elaboración de caja, con una duración estimada de 90 días. El Edil explicó que intervenir esta calle es una decisión estratégica para cerrarle el paso a quienes por años han utilizado el abandono como excusa para contaminar la zona con basura. Arratía Cruz agregó que su administración tiene la meta clara de recuperar espacios que permanecieron en el olvido a consecuencia de la falta de atención de gobiernos anteriores. “Tenemos que abatir los rezagos históricos que nos dejaron administraciones anteriores. Vamos a seguir trabajando con



El alcalde Félix Arratía Cruz inició obras de pavimentación de la calle Valle de Jamaica, ubicada en la zona conocida como “El Pozo”.

prioridad en temas de movilidad y seguridad”, enfatizó. La calle Valle de Jamaica une las colonias Los Valles, primero y segundo sector, beneficiando la conectividad de Santa Monica, Valle de los Naranjos, Los Naranjos y Monte Kristal 4to Sector; se estima que la rehabilitación mejorará la movilidad de más de 20 mil habitantes, además de otorgar tranquilidad a las familias que han vivido entre calles sin pavimentar y en condiciones de abandono. Desde noviembre del año pasado, la actual administración inició intervenciones en esta zona con la instalación de alumbrado público, y ahora se suman

estos trabajos de pavimentación. En el lugar, el secretario de Infraestructura y Obras Públicas del municipio, César García Cavazos, destacó que esta nueva vialidad será de doble sentido y mejorará significativamente tanto la circulación como el entorno urbano. Con la atención puntual a las necesidades de los juarenses y forjando estrategias claves que permitan recuperar y dignificar los espacios que por años estuvieron tomados por la basura y el abandono, el Gobierno Municipal busca sentar precedentes y convertir a Juárez en una ciudad ejemplar. IGB

Realizará SC una feria del bienestar animal



El evento se llevará a cabo en la Plaza Principal del municipio. informó el alcalde Jesús Nava Rivera.

El evento se llevará a cabo desde las 17:00 a las 20:00 horas, en la citada plaza, ubicada en Av. Manuel Ordóñez 203, en la Colonia Centro.JMD

Cabe destacar que esta actividad es parte de las acciones del Municipio para promover el bienestar animal y reforzar la cultura del cuidado responsable. El evento se llevará a cabo desde las 17:00 a las 20:00 horas, en la citada plaza, ubicada en Av. Manuel Ordóñez 203, en la Colonia Centro.JMD

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Obvio que el mal no se le desea a nadie, pero el reporte de daños al túnel de la Loma Larga quieran o no, le pone los pelos de punta a cualquiera. Y, si no lo quiere creer basta tomar en cuenta el tamaño de los desprendimientos de concreto de la parte alta y que a la fecha no ha pasado a mayores. Por suerte, se podría decir que aún se está a tiempo para realizar las labores de mantenimiento necesarias, de esas a fondo, no nada más por encimita. Porque no hay que recordar que ya se le puso una especie de malla para evitar cualquier incidente, aunque más de dos cuestionan ese tipo de labores. Toda vez que en los bajos del túnel se detectan escurrimientos por goteras, además de que se afirma, que hacen falta áreas que sirvan de drenaje. Así que ojo.

Con eso de que las paredes tienen orejas, dicen las lenguas de doble filo que ayer, la aún secretaria de Educación en Nuevo León, Sofia Leticia Morales, se despidió de la raza. Por lo que se cuenta que la futura funcionaria federal del gabinete de Claudia Sheinbaum, dedicó un espacio importante para la despedida entre el personal de su dependencia.

Ahí como no queriendo la legisladora Anylú Bendiciones le sacó los trapos a las autoridades respectivas, al decretar que, sólo existe un Centro de Justicia para la Mujer. Y, que a pesar de que sobra quienes se aprovechan de la bandera, lo cierto es, que ese tipo de centros escarcean en los municipios de

mayor incidencia como Juárez. Por lo que propone incrementar el presupuesto económico para la fiscalía de justicia estatal, para la instalación de un centro, en cada uno de los municipios del Estado.

En tanto que, la diputada Reyna Reyes al presentarse en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado demandó incrementar las sanciones por abandono y maltrato animal. Sobre todo, muy a pesar de que se trata de un tema por demás socorrido y de constantes ajustes por los múltiples casos que se reportan un día sí y el otro también.

Con eso de que salió bueno para las patadas, el alcalde de Guadalupe, Héctor García recibió muchos likes, pero ojo no piense mal. Lo que pasa es, que el municipio a invitación del gobernador Samuel García jugó "casarita" con jóvenes estudiantes de secundaria.

Quien crea que ya lo ha visto todo, podría estar equivocado o mejor dicho, en un error, pues en eso de los avistamientos, Nuevo León es una caja de sorpresas. Sobre todo, que a pesar de ser reconocido ya como tierra de osos por sus constantes avistamientos, ya hay otras especies que siguen robando cámara de la población. De ahí que se pueden agregar a la lista de especies que no dejan de llamar la atención de propios y extraños, tigres de bengala, pumas y hasta manadas de jabalíes.

SIMEPRODE
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal
No. SIMEPRODE-OP-LPE-01-2025

El Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 y demás correlativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como en los artículos 7 de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE) y artículos 6, 7 y 11 de su Reglamento Interior, **CONVOCA** a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa; que deseen participar en la Licitación Pública Estatal de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	FECHA LÍMITE DE OBTENCIÓN DE BASES E INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS	ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO			
SIMEPRODE-OP-LPE-01-2025	11 DE JULIO DE 2025 10:00 HORAS	14 DE JULIO DE 2025 16:00 HORAS	16 DE JULIO DE 2025 11:00 HORAS	23 DE JULIO DE 2025 11:00 HORAS	24 DE JULIO DE 2025 11:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2025 11:00 HORAS	31 DE JULIO DE 2025 15:00 HORAS			
DESCRIPCIÓN GENERAL Y UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN PREDIO DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA EN SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, UBICADA EN CAMINO A SANTA CATARINA, N° 520, SIN COLONIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.				FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS 01 DE AGOSTO DE 2025				FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PLAZO DE EJECUCIÓN 40 DÍAS NATURALES	ANTICIPO 30% DEL MONTO DEL CONTRATO
CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO				\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)						
EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DEL LICITANTE Y PROFESIONISTAS RESPONSABLES DE LA OBRA				CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL						

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de la ENTIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.
Dicha Licitación Pública Estatal se ejecutará con Recursos Propios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

A) CONSULTA DE BASES E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES
La consulta de las bases para participar en esta licitación podrá realizarse en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE, a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el 14 de julio de 2025 a las 16:00 horas para la recepción de requisitos de inscripción y pago de bases.
Los interesados en participar deberán acudir a solicitar su inscripción y obtención de las bases de la licitación, cubriendo el costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), las cuales serán entregadas previo pago correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta Afirme clave interbancaria número 062580001031031181, o depósito bancario; debiendo presentar el respectivo comprobante en el área de Caja de SIMEPRODE(primer piso); posteriormente deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur Monterrey, Nuevo León) con su acuse de recibo de pago correspondiente. Así mismo, deberá dejar escrito donde señale el domicilio y/o correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso por el Representante Legal.

B) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU INSCRIPCIÓN
1.- Solicitud escrita (de preferencia en papel membretado) y bajo protesta de decir verdad, en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal;
2.- Declaración escrita (de preferencia en papel membretado) y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipio de Nuevo León;
3.- Copia de acta constitutiva y sus modificaciones, y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio (Instituto Registral y Catastral), en el caso de persona moral, o identificación oficial vigente con fotografía, en caso de ser persona física;
4.- Copia del poder del representante legal, quien firmará la proposición que presente e identificación oficial vigente con fotografía;
5.- Constancia de Situación Fiscal, mes en curso;
6.- Comprobante de pago de bases;
7.- Comprobante de domicilio con 2 meses de antigüedad o vigente;
8.- Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción; a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades;
9.- Escrito simple en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos;
10.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley De Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, en caso de resultar con adjudicación, no se actualiza un Conflicto de Interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado, por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.

La ENTIDAD CONVOCANTE no entregará los documentos de las BASES y anexos impresos, para la elaboración de la propuesta, será obligación de los concursantes la impresión de los formatos que se requieran para la elaboración de la misma.

C) CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y DISPOSICIONES GENERALES
* Los licitantes participantes deberán presentar, de forma presencial, sus propuestas técnica y económica en sobres cerrados separados, en idioma español y la moneda en que deberá presentarse la propuesta económica será en moneda nacional a dos decimales, incluyendo en ésta última la garantía de seriedad.
* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
* No se recibirán, o en caso contrario se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipio de Nuevo León.
* No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* La adjudicación del contrato se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas; a quien garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
* No se podrá subcontratar partes de la obra.
* La publicación de la presente convocatoria será el día 04 de julio de 2025.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en este proceso, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.
Monterrey, Nuevo León, a julio de 2025.

C.P. JOSÉ JUAN CAVAZOS COLUNGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, O.P.D.

Reitera Salud llamado a vacunarse contra sarampión

Ante el incremento de la movilidad por la temporada vacacional; la Secretaría de Salud en el Estado reiteró el llamado a la población a vacunarse contra el Sarampión.

En rueda de prensa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, indicó que en el 80 por ciento del país se presentan casos, aunado a los brotes en Estados Unidos.

Sin embargo, pese a ello, la cobertura de vacunación se encuentra por debajo del promedio.

Detalló que durante el primer trimestre alcanzaron un 22 por ciento, y esperaban un 25 por ciento.

“Aun cuando no tenemos casos registrados la alta movilidad nos hace altamente susceptibles de presentar casos de sarampión”, expuso.

"Las personas no vacunadas tienen un 90 por ciento de probabilidad de conta-



Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área

gio cuando estamos en contacto con el virus. La vacunación es una estrategia segura, efectiva y que realmente salva

vidas”.

A nivel nacional suman 3 mil 001 episodios, y en Nuevo León van 121 sospechosos, todos negativos.

El esquema de vacunación consiste en dos dosis, disponibles en centros de salud.

Una persona contagiada puede llegar a contagiar a 18 personas más.

“Los grupos más expuestos, son los niños porque nunca han tenido contacto con este virus. Por eso es tan importante que estemos atentos a las cartillas de vacunación de nuestras niñas y niños y la indicación es acudir a vacunarlos”.

“Acudan, por favor, a todas nuestras unidades médicas, todavía estamos a tiempo de evitar que nos lleguen casos de sarampión y que se empiece a generar esta transmisión que se le llama comunitario”, agregó

Entre los principales síntomas destacan ronchas, fiebre, manchas en la boca, congestión nasal, tos, conjuntivitis, y si llega a complicarse pueden presentarse ceguera, encefalitis, laringotraqueobronquitis, diarrea grave, otitis y neumonía.

(CLG)



Monterrey, Nuevo León a 3 de julio de 2025

En mi carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León y Vicepresidente del Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5, 8 fracciones XXIX y XXXII, 9 fracción II, 48, 49, 50 fracción II y segundo párrafo, 56, 57 fracción II y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León y el artículo 30 de Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, me es a bien:

CONVOCAR

A todos los Miembros del Consejo Consultivo de Movilidad y Accesibilidad a su **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA (Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2025)**, que tendrá verificativo el **viernes 11 de julio de 2025 a las 9:30 horas**, mediante la aplicación denominada “ZOOM”.

En la inteligencia de que el ID y contraseña de la reunión serán proporcionados, de forma escrita o por correo electrónico.

La Sesión de referencia se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Informe de la reunión de las Comisiones de Normatividad y Planeación; Accesibilidad y Desarrollo Inmobiliario; Espacio Público; Movilidad No Motorizada; Educación y Cultura Vial; y Seguridad Vial, Tránsito y Vialidad.
- Informe de la reunión de las comisiones de Normatividad y Planeación; Espacio Público; Movilidad No Motorizada; Educación y Cultura Vial, y Seguridad Vial, Tránsito y Vialidad.
- Asuntos Generales de esta sesión ordinaria de Consejo.

Asimismo, en relación al artículo 56 párrafo tercero de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, se le informa que, en el caso de no existir el quórum referido para llevar a cabo la sesión en la fecha antes señalada, se establece una Segunda Convocatoria a celebrarse el **viernes 11 de julio de 2025 a las 10:00 horas**, en el mismo lugar, la cual se llevará a cabo con los miembros que se encuentren presentes; y en donde sus resoluciones se tomarán por mayoría simple, de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 en su último párrafo, de la Ley referida con antelación.

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
(Rúbrica)



SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Licitación Pública Estatal

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracc. III, XI, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 5,804 de fecha 04 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 13, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 7,790, Volumen 153, Libro 312, Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 18 de diciembre de 2024, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia; que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en la licitación pública para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con **Recursos Propios**.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-G LC-28-2025-L P	\$6,000.00	15-julio-25	15-julio-25 12:00 hrs.	16-julio-25 14:30 hrs.	25-julio-25 13:30 hrs.	\$5,000,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución
Servicio de sondeos y construcción de Registros en la Región Norte, en los municipios de Dr. González, China, Dr. Coss, General Bravo, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Sabinas Hidalgo, Anahuac, Bustamante, Lampazos, Vallecillo, Villadama, Aguileguas, Parás, Gral. Treviño, Cerralvo, Melchor Ocampo, Hidalgo, Abasco, Mina, Higuera y Marín, N.L.			25-agosto-25		22-diciembre-25	120 días

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-G LC-29-2025-L P	\$6,000.00	15-julio-25	15-julio-25 15:00 hrs.	16-julio-25 17:00 hrs.	30-julio-25 15:30 hrs.	\$1,350,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución
Obra A) Adecuación del 4to. piso de la Dirección de Ingeniería. Obra B) Adecuación y mantenimiento a sanitarios de caballeros y damas del 3er. y 4to. piso de la Dirección de Ingeniería. Ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispedo, Monterrey, N.L.			01-agosto-25		29-noviembre-25	90 días

Las bases para participar en esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el 15 de julio de 2025 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 16:00 hrs. para el pago de bases.

A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L. donde entregarán los siguientes requisitos:

- Solicitud escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
- Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en esta licitación en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación.

Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:

* Las visitas al sitio de realización de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, los puntos de partida serán los siguientes:

- * Para la licitación SADM-ADM-GLC-28-2025-LP partirán de las oficinas comerciales de SADM ubicadas en Dr. González N°. 905, esq. con Niños Héroes y Juárez, Centro, Sabinas Hidalgo, N.L.
- * Para la licitación SADM-ADM-GLC-29-2025-LP partirán de las oficinas de la Dirección de Ingeniería de SADM ubicadas en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispedo, Monterrey, N.L. 4° Piso.
- * La junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen períodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.
- * En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega del 30% de anticipo: el 10% del valor del contrato, para el inicio de los trabajos y el 20% del valor del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios.
- * No se podrá subcontratar partes de la obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra): el licitante acreditará la experiencia dentro de la propuesta, mediante la presentación de por lo menos 2 contratos de trabajos de obra civil, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.
- * El licitante presentará dentro su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
- * El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- * La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
- * La convocante dará a conocer el fallo de la licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
- * Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- * Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., 04 JULIO DE 2025
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN

CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

El R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba someter a Consulta Pública Ciudadana del proyecto de reforma por derogación de diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León; en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 25-veinticinco- del mes de Junio de 2025-dos mil veinticinco-, que consta en Acta Número 22-veintidós-, tiene a bien:

CONVOCAR

A todos los ciudadanos del Municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana y envíen sus propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones de la siguiente iniciativa:

- Proyecto de reforma por derogación de diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León. - -

Lo mencionado estará a disposición de quienes deseen participar, en la oficina de Subsecretaría Jurídica, ubicada en Calle General Francisco Naranjo 412, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ocho a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal www.apodaca.gob.mx.

La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 15-quince- días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

Transitorios.

Primero.- Se giran instrucciones a la Secretaría del Ayuntamiento para que publique la Consulta Pública Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal, y en el portal de transparencia dentro de la página oficial de Internet de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx, y en uno de los diarios de mayor circulación del Estado.

Segundo.- Una vez concluida la Consulta Pública Ciudadana, remítase a la mayor brevedad posible y por conducto del Secretario del Ayuntamiento, las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios, observaciones o planteamientos presentados dentro de la Consulta Pública Ciudadana, a fin de proceder a la revisión, estudio y análisis de los mismos y dictaminar en definitiva la Iniciativa de mérito.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 25-VEINTICINCO- DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE. -----

LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON

SECRETARIA DE PROYECTOS Y LICITACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Obra	Fecha límite para adquirir bases e inscripción
MSH-LRM-C.C.F. 2y3-04/2025	Construcción de Campos de Fútbol 2y3 en la Unidad Deportiva Alfonso Martínez Domínguez en el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	14 de julio de 2025 13:00 Horas.
Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de inicio Aprox. de los trabajos
14 de julio de 2025 10:00 y 11:00 Horas. Respectivamente	23 de julio de 2025 10:00 Horas.	28 de julio de 2025 120 días

Capital contable requerido: **\$2; 100,000.00**

La obra será financiada con Recursos Municipales Ejercicio 2025

Las bases de la Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya No. 120, Centro de Sabinas Hidalgo, N.L., en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Nota: no estarán a disposición por compra NET ya que la dependencia no cuenta con este sistema electrónico.

Costo de las bases **\$ 2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L. y se recibirá en la caja de Tesorería en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Proyectos y Licitaciones.

La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L.

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional

Se otorgará un anticipo del 30 % para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente e inicio de obra.

No podrá Subcontratar parte de la obra.

- Requisitos que deben cumplir los interesados:
- Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.
- Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal.
- Acreditación de los poderes suficientes certificado.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipios de Nuevo León.
- Estado financiero al 31 de diciembre del 2024, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita y su registro ante SHCP.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (currículum de la empresa, con una antigüedad de 1 año)
- Copia de la cédula profesional, carta compromiso y currículum del representante técnico.
- Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de la SHCP. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

- Entrega de documento
- La Secretaría de Proyectos y Licitaciones, con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud.
- Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaría de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya 120 Centro de Sabinas Hidalgo, N.L.

Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. D) En igualdad con las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada a través de estimaciones de períodos máximos de 15 días.

Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 36 de La Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

SABINAS HIDALGO., N.L. A 04 DE JULIO DE 2025

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sabinas Hidalgo, N.L.
Gobierno Municipal 2024-2027

Presenta Morena exhorto para instalación de nuevos CEJUMs

Ante el incremento sostenido de la violencia de género en Nuevo León, la bancada de Morena presentó un exhorto para solicitar a la Fiscalía General de Justicia del Estado la instalación de nuevos Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUMs).

La diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda dijo que la medida se aplicaría en los municipios con mayores índices de agresiones contra mujeres.

“La solicitud en específico es que se hagan más Centros de Justicia para las Mujeres, en los municipios en los que se presentan mayor índice de violencia contra las mujeres, Nuevo León es el lugar 3 en el tema de violencia familiar”.

“En general, son mujeres quienes hacen este tipo de denuncias, y resulta que no hay centros que las atiendan”, sostuvo la legisladora.

Actualmente, Nuevo León solo cuenta con un CEJUM ubicado en Monterrey, lo

cual limita gravemente el acceso a servicios especializados en otras regiones del estado donde la violencia también es alarmante.

De acuerdo con datos del propio Centro de Justicia para las Mujeres en Nuevo León, durante el primer semestre de 2024 se atendió a más de 13 mil mujeres y se brindaron cerca de 77 mil servicios especializados. Esta cifra refleja la alta demanda de atención en una sola sede, lo cual vuelve urgente su descentralización para garantizar acceso real y oportuno a mujeres de otros municipios.

Hernández destacó que en municipios como Juárez se han registrado hasta 556 denuncias por violencia familiar, y más de 950 casos de violación en todo el estado entre enero y noviembre de 2024.

El CEJUM brinda servicios de orientación legal, atención psicológica y médica con enfoque de género, y en muchos casos, funciona también como

refugio temporal para mujeres víctimas de violencia. Por ello, la diputada subrayó la urgencia de replicar este modelo en los municipios más afectados.

“Queremos que se logre descentralizar este centro y haya acceso real a la justicia y a un centro en donde poner denuncias y a donde las mujeres puedan acudir. Es el año 2025 y es absurdo que solo haya un centro y que ese esté en Monterrey, cuando debería haber al menos 51, uno en cada municipio”, subrayó.

La diputada enfatizó que garantizar espacios dignos, seguros y accesibles para las mujeres no es un privilegio, sino una obligación del Estado, y abrió la posibilidad de que a la Fiscalía se le asigne un presupuesto acorde en el presupuesto del siguiente año, para que pueda tomar medidas inmediatas y cerrar las brechas de desigualdad y de acceso a la justicia mediante la construcción de los centros que demanda. (JMD)



Anylú Bendición Hernández Sepúlveda

Piden investigar violencia sexual contra menores

Ante los casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes que se han presentado en la entidad, la bancada de Movimiento Ciudadano solicitó a la Fiscalía General de Justicia y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos abrir una investigación a fondo.

La diputada Sandra Pámanes Ortiz, calificó de preocupante la cifra dada a conocer por la autoridad federal en la que aparecen casos de embarazos de niñas y adolescentes que viven en Monterrey.

Según datos de la Secretaría de Salud Federal, en el año 2024 Monterrey se ubicó en los lugares 24 y 28, con dos nacimientos en los que las mamás fueron niñas de 12 años y los padres de 40 y 30 años de edad, respectivamente.

“Consideramos que Nuevo León cuenta con cifras preocupantes en violencia y derechos vulnerados de niñas y adolescentes, aunque hay avances y estrategias y prevención de embarazos, persiste alta incidencia delictiva y falta de respuesta efectiva”.

“El presente acuerdo busca que exista una Coordinación Interinstitucional efec-



Pámanes. Preocupante la cifra dada a conocer de casos en la entidad.

tiva, sobre todo en materia de Derechos y Procuración de Justicia, respecto a los casos que se conozcan de niñas y adolescentes embarazadas, así como cualquier violencia de índole sexual en contra de ellas”, indicó.

El exhorto dirigido a la Fiscalía General de Justicia del Estado busca que, en términos del artículo 60 de la Ley de

los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, se establezcan medidas tendientes a investigar y vigilar el embarazo en niñas y adolescentes.

También se solicita a la autoridad que en su oportunidad informen al Congreso local las acciones realizadas, así como los datos de sanciones que se han hecho en casos de violencia sexual en contra de niñas y adolescentes.

En el caso del exhorto dirigido a la CEDH se le solicita que se establezcan medidas tendientes a prevenir, informar, atender, controlar y vigilar el embarazo en niñas y adolescentes.

“Es un tema que nos debe llamar la atención, tenemos que actuar de manera muy responsable porque nuestras niñas y niños de Nuevo León tienen que tener sus derechos salvaguardados”.

“En el caso de las niñas, estas niñas deberían estar jugando, deberían estar disfrutando de la vida y no estar siendo madres a esta temprana edad y sobre todo con personas adultas que les duplican o hasta les triplican la edad”, puntualizó.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional para el suministro siguiente:

No. de Licitación: ABYS-MGNL-CP-02-RP/2025
Costo de inscripción y bases: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
Fecha de publicación en el portal del Municipio de García, N.L.: 04 de julio de 2025
Fecha límite para adquirir las bases: 17 de julio de 2025, 13:00 hrs
Junta de aclaraciones: 11 de julio de 2025, 12:00 hrs
Presentación de proposiciones técnica, económica y apertura técnica: 18 de julio de 2025, 12:00 hrs
Fallo técnico y apertura económica: 21 de julio de 2025, 12:00 hrs
Fallo definitivo y adjudicación: 22 de julio de 2025, 12:00 hrs
Lugar: Prol. Hidalgo 314-A, col. Centro de García, N.L.
Plazo de entrega del suministro: El adjudicatario deberá realizar la entrega del suministro en un plazo no mayor a cinco (5) días naturales, contados a partir de la firma del contrato, debido a la urgencia generada por la problemática de desabasto de agua potable en diversas zonas del Municipio.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO DEL SUMINISTRO
1	2,500	PIEZAS	TINACOS DE 450 LITROS, COLOR ROJO POLIGRANITO, APTO PARA USO DOMICILIARIO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

INSCRIPCIÓN:

Las bases de la presente licitación se encuentran disponible para consulta en <https://garcia.gob.mx/licitaciones/> por lo que los interesados deberán solicitar un **oficio de inscripción en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de García N.L.**, ubicada en calle Garduña No. 139, Colonia Benito Juárez, Municipio de García Nuevo León C.P. 66005. Con dicho oficio, deberán **realizar el pago correspondiente en la Tesorería Municipal**, y posteriormente, **entregar el comprobante de pago en las oficinas de la propia Dirección de Adquisiciones** en el domicilio antes señalado.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Todos los documentos deberán presentarse en original o copia certificada para cotejo, y copia simple para entrega.

a) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de García.

b) En caso de personas morales:

- * Escritura constitutiva y modificaciones (si las hubiere), inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuyo objeto social sea afín al suministro requerido.
- * Poder notarial (para actos de administración) que acredite la personalidad del representante legal.
- * Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- * Constancia de Situación Fiscal.
- * Comprobante de domicilio (vigencia máxima de 3 meses).

c) En caso de personas físicas:

- * Identificación oficial con fotografía.
- * Constancia de Situación Fiscal.
- * Comprobante de domicilio (vigencia máxima de 3 meses).

PRESENTACIÓN, IDIOMA, MONEDA, RECURSOS, CONDICIONES DE PAGO Y SUBCONTRATOS

- * Todos los actos se realizarán en el domicilio antes señalado.
- * Idioma: Español.
- * Moneda: Pesos mexicanos (MXN).
- * Fuente de recursos: Recurso propio del Municipio.
- * No se negociarán condiciones de la convocatoria.
- * No se admitirán propuestas incompletas.
- * El Municipio de García, Nuevo León, no otorgará anticipo para la ejecución del suministro.
- * El pago se realizará dentro de un plazo de hasta treinta (30) días naturales posteriores a la entrega total del suministro y la recepción conforme del mismo por parte del Municipio.
- * Todos los gastos relacionados con transporte, traslado, fletes, maniobras de carga y descarga, así como cualquier otro concepto necesario para cumplir con la entrega del suministro en el lugar y condiciones señaladas, serán cubiertos en su totalidad por el licitante adjudicado.

NOTA: La adjudicación se realizará por partida, sin fraccionamiento, y cada partida será adjudicada en su totalidad a un solo licitante, conforme al resultado del procedimiento de evaluación.

García, Nuevo León, julio de 2025

ING. JUAN JAIME RAMOS FRAUSTO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

SERVICIOS DE
AGUA Y
DRENAJE
DE MONTERREY, I.P.D.

ALMACENA
ACEITES Y GRASAS
EN UN RECIPIENTE

EN EL CAÑO
SI HACE DAÑO



Ocurrió en Iturbide.

Cae roca de 200 kilos sobre una ambulancia

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando trasladaban a un paciente y su familiar en una ambulancia de Linares, una roca de 200 kilos se desprendió e hirió al acompañante, en Iturbide.

El accidente ocurrió a las 14:30 horas a la altura del kilómetro 33, de la Carretera Linares-Galeana, en la comunidad Las Avispas.

Fueron elementos de Protección Civil de Iturbide quienes arribaron al lugar del accidente. Atendiendo a las personas que iban en la ambulancia.

Los paramédicos atendieron al acompañante del paciente quien sufrió semi amputación de la pierna izquierda, a quien llevaron a un hospital.

Asimismo los brigadistas atendieron a dos de sus compañeros quienes sufrieron golpes debido al desprendimiento de la roca de poco más de 200 kilos.

De acuerdo con la versión proporcionada por los elementos de Protección Civil al ir circulando por la carretera en mención, de manera repentina una roca enorme se desprendió de la sierra, cayendo en el techo de la ambulancia el cual perforó.

En otro caso, una pareja terminó con lesiones de consideración, al ser impactada su motocicleta por una camioneta, en calles del centro de General Terán.

Mencionaron que al parecer le conductor de la troca, no respetó el señalamiento de alto y terminó provocando el accidente.

Protección Civil Municipal, informó que el percance vial, se reportó a las 11:00 horas de este jueves, en el cruce de las calles Mina e Hidalgo, en el primer cuadro de la ciudad.

Muere un hombre en incendio de su casa

Sergio Luis Castillo

Un hombre de la tercera edad perdió la vida en forma trágica, al producirse un incendio en su vivienda, en la Colonia Paseo de las Palmas en Apodaca.

Los vecinos del sector, intentaron salvar a la víctima, pero el barandal contaba con candados y cadenas muy gruesas, las cuales, no pudieron romper a tiempo.

Los hechos se reportaron a las 6:00 horas de este jueves, en una vivienda ubicada en las calles Linaza e Irlanda, en la Colonia Paseo de las Palmas.

El ahora occiso es un hombre de unos 66 años, quien ya está identificado.

Al momento del accidente, el hombre estaba solo dentro de la vivienda, debido a que su esposa había salido a trabajar a cuidar a unos niños de un familiar.

Se dijo que fue un vecino del sector, quien al salir a trotar a un parque cercano, se percató que estaba saliendo una cortina de humo de una de las viviendas en la Colonia Paseo de las Palmas.



Los hechos se registraron en Apodaca.

Junto con los vecinos, intentaron entrar a la casa, para ver si había personas atrapadas.

Pero desafortunadamente, el acceso a la casa, estaba cerrado con candados y cadenas de acero.

Los testigos mencionaron que intentaron cortar las cadenas con herramientas, sin poder lograrlo.

En ese momento el fuego se había extendido a toda la segunda planta.

Al sitio llegaron unidades de Protección Civil municipal y elementos de la central de Bomberos de Nuevo León, quienes se abocaron a

controlar el fuego.

Desafortunadamente, encontraron a una persona de la tercera edad, ya sin vida, con algunas quemaduras en su cuerpo.

El caso quedo en manos de la AEI, quienes ya indagan los hechos.

OTRO FALLECIDO

Un hombre de la tercera edad perdió la vida al sufrir un infarto mientras que conducía un automóvil Volkswagen sedán, en calles de la Colonia Vicente Ferrer en el municipio de Guadalupe.

Mencionaron que el

vehículo al quedar sin conductor activo, terminó estrellándose contra un vehículo estacionado en una vivienda.

Se cree que el accidente se registró en la madrugada, pero fue hasta la mañana de este jueves, que los vecinos de percataron del suceso al ver al hombre inconsciente y su vehículo chocado.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 75 años de edad.

Al momento de los hechos, el ahora occiso se desplazaba a bordo de un automóvil sedan, color blanco, el cual, termino destruido.

Se indicó que el bocho quedó por la calle Pájaro Azul en la colonia Vicente Ferrer, ubicada en las faldas del cerro de la Silla en Guadalupe.

Los vecinos al ver la acción, llamaron a los puestos de socorro.

Fueron paramédicos de Emergencias Médicas de Guadalupe, quienes llegaron al sitio, junto con personal de Seguridad Pública.



No hubo lesionados.

Acaba fuego con tarimera en Escobedo

Sergio Luis Castillo

Las instalaciones de una empresa tarimera ubicada en Escobedo colapsaron totalmente, al producirse un incendio que arrasó con maquinaria y materiales que estaban acumulados en el lugar.

Hasta el momento se desconocen las causas que originaron el siniestro en el sitio, que afortunadamente hasta el momento no ha dejado personas lesionadas.

El incendio inicio se registró en los primeros minutos de este jueves, en una empresa ubicada en las calles Venustiano Carranza y carretera Monterrey-Colombia en la Colonia Los Altos en Escobedo.

Los hechos provocaron la movilización inmediata de unidades de Protección Civil del Estado y elementos de la central de Bomberos de Nuevo León.

Mencionaron que el siniestro se inició en las instalaciones de un negocio dedicado al almacenamiento y comercialización de tarimas fabricadas de madera.

A la llegada de los brigadistas, el fuego consumía intensamente el material del establecimiento, lo que ocasionó el colapso total del techo, compuesto por lámina y estructuras metálicas.

Se desconoce la cantidad exacta de material que fue consumido por las llamas.

Un montacargas resultó dañado a causa del incendio, debido a que estaba en la zona centro de la bodega.

No se registran personas lesionadas ni daños a estructuras aledañas.

Pero si fue necesario evacuar a varias familias, que radicaban en la zona, con la finalidad de que no corrieran riesgo.

Después de varias horas, el fuego fue controlado en su totalidad.

Capturan a una célula criminal

Andrés Villalobos Rmz.
Sergio Lusi Castillo

Elementos de la División de Inteligencia de Fuerza Civil y el Grupo de Coordinación Metropolitana efectuaron este jueves un operativo estratégico, en el municipio de Santiago, donde capturaron a un objetivo prioritario junto a 11 de sus presuntos cómplices en el municipio de Santiago.

Entre los detenidos se encuentra un elemento activo de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Monterrey.

El despliegue fue realizado de manera conjunta por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Fiscalía General de Justicia del Estado, Agencia Estatal de

Investigaciones, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Policía Municipal de Santiago y Fuerza Civil.

La acción tuvo lugar en la comunidad San Francisco, donde los elementos arribaron a los alrededores de una quinta ubicada sobre la calle Raúl Rangel Frías.

En el lugar, fueron detenidos Christian "N", de 32 años de edad, Carlos "N", de 26 años de edad, Sergio "N", de 22 años de edad.

Así como Jorge "N", de 30 años de edad, Juanita "N", de 32 años de edad, Erik "N", de 37 años de edad, José "N", de 27 años de edad, Emiliano "N", de 32 años de edad.

Además fue detenido Ángel "N", de 21 años de edad, Alexis "N", de 27 años



Se registró en el municipio de Santiago.

de edad, Edson "N", de 28 años de edad y Sleiter "N", de 30 años de edad.

ABATIDO

Elementos de Fuerza Civil se toparon con un grupo armado en brechas del municipio de General Bravo, dejando el enfrentamiento saldo de un

Roba 180 chocolates de tienda; la detienen

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Policías de Guadalupe detuvieron a una mujer luego de presuntamente robar más 180 chocolates de una tienda de conveniencia.

La detenida fue identificada como Leslie "N", de 28 años, mientras que presuntamente un cómplice, logró escapar de la justicia.

Los hechos se registraron en la avenida Benito Juárez y Serafin Peña, en el centro del municipio.

El encargado de la tienda denunció al 911 que una pareja ingresó y en menos de un minuto tomaron varios productos que introdujeron en bolsas de plástico.

Cuando los enfrentó, el hombre huyó del lugar y dejó abandonada a su cómplice.

Los oficiales arribaron al lugar de los hechos y capturaron a la mujer cuando salía de la tienda con el producto del robo, pese a la intervención del empleado.

Policías municipales le realizaron la inspección pre-

cautoria y localizaron varias cajas de chocolates, cada una con 24 productos en el interior, y otros tipos de golosinas.

La mujer fue puesta a disposición del Ministerio Público, por los delitos que le resulten en las indagatorias.

ROMPEN SELLOS

Por presuntamente ingresar a un negocio rompiendo los sellos de aseguramiento por parte de la Fiscalía de Justicia de Nuevo León, dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, en el centro de la ciudad.

Al ser revisados sus antecedentes penales, salió a relucir que uno de ellos, cuenta con una orden de aprehensión por homicidio.

Los sospechosos fueron identificados como Federico Ulises L., de 32 años de edad y Maikon Amner L., de 37 años de edad, con domicilio en esta ciudad.

La detención se realizó esta mañana, en las calles Arteaga y Colegio Civil, en el negocio Tigre Motors Solutions.

Elementos de la Policía de



Fue identificada como Leslie, de 29 años.

Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando visualizan que la puerta de vidrio del local estaba abierta, por lo que se les hizo extraño, ya que cuenta con el aseguramiento de la FGJENL con fecha del 27 de mayo.

Los uniformados municipales detuvieron la marcha de la patrulla, percatándose que al interior había un par de masculinos, por lo que procedieron a detenerlos, además de que adentro del sitio había desorden.

Durante las investigaciones se informó que Federico Ulises L., originario de Guanajuato,

Sufre caída y fallece

Sergio Luis Castillo

Un hombre de la tercera edad, que había sido reportado como desaparecido, fue encontrado sin vida en un predio baldío, al caer accidentalmente y golpearse la cabeza con una piedra en el municipio de Cadereyta.

El hombre era buscado desde la tarde del pasado miércoles, que salió a caminar y no regreso a su vivienda.

El ahora occiso fue identificado como Israel Saucedo Rodríguez, de 89 años, quien tenía su domicilio en la zona centro de Cadereyta.

Las autoridades mencionaron que la Fiscalía General de Justicia, emitió una ficha de búsqueda, al reportarse la desaparición del abuelito.

Fueron sus seres queridos,

quienes acudieron a las oficinas del GEBI de la mencionada dependencia, para buscar el apoyo de las autoridades.

Este jueves, personal de Protección Civil Municipal y voluntario, comenzaron la búsqueda de Don Israel.

Desafortunadamente, el hombre fue encontrado tirado cerca de su domicilio en un área no visible, ubicado en la calle Rosendo Garza cruce con Iturbide, en el centro de Cadereyta.

Al lugar acudieron elementos de la policía municipal de Cadereyta y Protección Civil para valorar al señor Israel, pero lamentablemente ya no contaba con signos vitales.

Aparentemente, sufrió una caída y se golpeó la cabeza, por lo que las autoridades realizan las indagaciones correspondientes.



Se golpeó la cabeza con una piedra de manera accidental.



Alberto Cantú

El Mundial de Clubes terminó revalorando a varios jugadores del Monterrey, entre ellos Nelson Deossa, Iker Fimbres y Johan Rojas, donde este último volverá al Necaxa.

De los antes mencionados, el caso más sonado es el de Nelson Deossa, quien fue titular en los cuatro partidos del equipo regio en ese torneo, ante Inter de Milán, contra River Plate, frente al Urawa Red Diamonds y contra el equipo Borussia Dortmund.

Según Transfermarkt, Deossa se revalorizó en ese torneo ya que su última valoración fue el pasado 26 de junio y ahí estaba cotizado en seis millones de euros.

Previo al Mundial de Clubes, Deossa, según Transfermarkt, estaba valorado en cinco millones y 500 mil euros, en lo que fue una cotización entregada sobre él del pasado 31 de marzo.

Iker Fimbres, quien también jugó con Rayados el Mundial de Clubes, tuvo su última valoración según Transfermarkt en tres millones y 500 mil euros, y esta data desde el pasado 26 de junio.

Antes del Mundial de Clubes, Transfermarkt tenía valorado a este jugador en tres millones de euros el pasado 31 de marzo.

Otro jugador que se revalorizó fue Johan Rojas, quien antes del torneo estaba valorado en Transfermarkt hasta en tres millones y 200 mil euros según su cotización el pasado 31 de mayo y la última que data del 26 de junio valía unos tres millones y 500 mil euros.

Sin embargo, de esos tres casos el que más fuerza agarró es el de Nelson Deossa, quien estuvo cerca de marcar ante Inter de Milán y contra River tuvo un gran partido en sacrificio defensivo, toda vez que si marcó contra Urawa Red Diamonds y en contra de Borussia Dortmund remató en varias ocasiones desde fuera del área, poniendo en aprietos al cancerbero rival.

Su gran actuación no solamente le hizo revalorizarse en Transfermarkt, sino el también llamar la atención de varios clubes europeos y uno argentino según la prensa colombiana, aunque todavía no se ha revelado el nombre de los interesados en él.

Gracias al Mundial de Clubes Se revalúan jugadores del Monterrey



Deossa, de los más beneficiados con el Mundial de Clubes.

Habrían Tigres cerrado al ‘Gacelo’ López

Tigres habría cerrado el refuerzo del mexicano Iván ‘Gacelo’ López, y ahora también apuntarían a reforzarse con el hondureño Joseph Rosales.

Según información de la prensa sudamericana, Tigres habría cerrado el fichaje de López, jugador que se desempeña como atacante en el cuadro del Toluca.

Su arribo a los Tigres sería bajo un préstamo por un año con opción de compra, además de que con ello abandonaría al campeón Toluca.

López, quien fue campeón en Toluca en el Clausura 2025, tendría en Tigres su cuarto club en México.

A su vez, Tigres estaría interesado en Joseph Rosales, jugador hondureño de 24 años que milita en el equipo estadounidense Minnesota United de la MLS.

El antes mencionado es titular en la Selección de Honduras y si bien aún no hay una oferta formal por él, en Tigres existe interés y tal vez en las próximas horas hagan un ofrecimiento económico al Minnesota United.



Iván López, ¿felino?

Muere en accidente Diogo Jota, del Liverpool



EFE

El futbolista del Liverpool Diogo Jota, de 28 años, y su hermano André, de 26, han fallecido esta madrugada en un accidente de tráfico ocurrido en la A52, en Cernadilla (Zamora).

Según informan a EFE fuentes de la investigación, los dos hermanos portugueses han muerto a bordo de un Lamborghini que, por causas que se investigan, se salió de la autopista Rías Bajas (A52) a la

altura del kilómetro 65, en sentido Benavente, en torno a las 00:40 horas.

Las fuentes consultadas apuntan a EFE que el coche pudo sufrir el reventón de uno de sus neumáticos mientras realizaba un adelantamiento, por lo que se salió de la vía y se incendió.

Los bomberos extinguieron el incendio, que se propagó a la vegetación colindante, y colaboraron con los servicios sanitarios de Emergencia y la Guardia Civil, en tanto que los servicios

de emergencias solo pudieron confirmar la muerte de los jóvenes.

El delantero Diogo José Teixeira da Silva, conocido como Diogo Jota, fue jugador del Atlético de Madrid en 2016 y posteriormente jugó en el FC. Porto hasta 2018, cuando pasó a la liga inglesa. Desde 2020 es futbolista del Liverpool.

Su hermano André Felipe Silva también era futbolista. Juega en el Futebol Clube Penafiel, un equipo de la segunda división portuguesa.



Cariocas y sauditas buscan hacer historia.

Fluminense y Al Hilal, en duelo inesperado

Tras dinamitar los pronósticos en los octavos de final, Fluminense y Al Hilal se juegan el viernes en Orlando el primer boleto a las semifinales del Mundial de Clubes y el título de equipo revelación del campeonato.

El duelo entre brasileños y sauditas en el estadio Camping World de Orlando, que arrancará a las 13:00 horas, asegura un representante no europeo entre los cuatro mejores del torneo intercontinental.

El Mundial de Clubes no ha sido el paseo militar que muchos esperaban para las potencias del Viejo Continente, y en ello Fluminense y Al Hilal han tenido una gran responsabilidad.

En una escalada de sorpresas, el equipo carioca derrotó el lunes 2-0 al Inter de Milán, subcampeón de la Liga de Campeones europea, y el Al Hilal subió después la apuesta al tumbar al Manchester City por 4-3 en una

taquicárdica prórroga.

Si Al Hilal recoge los frutos de la monumental inversión del fútbol saudita, los resultados de Fluminense y de otros clubes brasileños en este Mundial son una muy necesaria inyección de orgullo nacional ante la crisis de su selección.

Comparado con Al Hilal y el resto de rivales, “Fluminense es el patito feo en términos económicos”, reconoció el jueves el entrenador del club brasileño, Renato Gaúcho.

“Nosotros siempre tenemos dificultades financieras, mientras ellos tienen de sobra”, dijo el timonel sobre la escuadra que unos años atrás sedujo a Neymar para mudarse al fútbol saudita.

“Pero el fútbol se decide en el campo”, recordó Gaúcho. “Muchos grandes clubes se han quedado en el camino y nosotros hemos demostrado nuestra fuerza”.

Palmeiras y Chelsea, guerra de dos estilos

El Mundial de Clubes 2025 vivirá uno de sus duelos más atractivos de los Cuartos de Final, cuando el Palmeiras se enfrente al Chelsea en Filadelfia. El equipo brasileño llega invicto, mientras que los ingleses vienen de golear al Benfica.

El Verdão llega a esta instancia luego de superar al Botafogo en un duelo de alto ritmo con un marcador 1-0. Además, en su recorrido por la Fase Grupos cosechó dos empates y un triunfo 2-0 ante el Al-Ahly, colocándose primero del Grupo A.

Por su parte, los Blues cerraron segundo del Grupo D con dos triun-

fos y una derrota ante Flamengo y, posteriormente, vencieron a su similar del Esperance con un contundente 3-0 en los Octavos de Final, mostrando un camino mayormente positivo.

De tal forma, el partido no solo enfrenta a dos potencias continentales, sino también a dos estilos distintos: el orden y el contragolpe brasileño ante la verticalidad y potencia física del cuadro inglés. Será una prueba de alto calibre para ambos conjuntos.

La cita es el viernes 4 de julio a las 19:00 horas en el Lincoln Financial Field.



Palmeiras y Chelsea, dos continentes frente a frente.



México y EU, otra final.

En finales sobre Estados Unidos

Busca México aumentar hegemonía

Alberto Cantú

La Selección Mexicana enfrentará a Estados Unidos en la final de la Copa Oro, y el próximo domingo intentarán mantener su hegemonía sobre los americanos cuando ambos combinados nacionales se enfrentan en una disputa de un título.

A lo largo de la historia, México y Estados Unidos se han enfrentado en 10 finales, siendo esto ya sea en Copa Oro o en la Liga de Naciones de la Concacaf.

De esas 10 finales, México ha ganado seis, toda vez que Estados Unidos se hizo de

cuatro éxitos en esas disputas del campeonato.

En la final de 1993 de la Copa Oro, México venció 4-0 a Estados Unidos con los goles de Ignacio Ambriz, Desmond Armstrong, Luis Roberto Alves Zague y Guillermo Cantú, mientras que en la disputa del trofeo de ese torneo, aunque en 1998, el conjunto azteca superó 1-0 a los americanos con el tanto de Luis Hernández.

Pasaron nueve años para que México y Estados Unidos se volvieran a enfrentar en una final de Copa Oro como fue en 2007, aunque ahí los americanos se llevaron el tro-

feo al haber ganado el juego por un marcador de 2-1.

Después, en la final de la Copa Oro del 2009, México goleó 5-0 a Estados Unidos con los tantos de Gerardo Torrado, Giovanni Dos Santos, Carlos Vela, José Castro y Guillermo Franco, toda vez que en la disputa del trofeo de ese torneo, pero del 2011, la escuadra nacional superó a los estadounidenses por un resultado de 4-2, donde los goles fueron de Pablo Barrera con un doblete y los otros terminaron siendo de Andrés Guardado y Giovanni dos Santos.

Ya en la final de la Copa Oro del 2015,

México venció 3-2 a Estados Unidos y el tanto del triunfo fue de Paul Aguilar al 118’ de acción. En 2019, la escuadra azteca derrotó 1-0 a los americanos con la anotación de Jonathan dos Santos al 73’.

Por su parte, en la final de la Copa Oro del 2021, Estados Unidos derrotó 1-0 a México con el gol en el segundo tiempo extra de Miles Robinson con el tanto de él al 117’ y el triunfo de los americanos sobre los aztecas en la disputa del trofeo de la Liga de Naciones de la Concacaf en ese mismo año fue por un resultado de 3-2, marcando Christian Pulisic el del gane al 114’.

Por último, Estados Unidos superó 3-0 a México en la final de la Liga de Naciones de la Concacaf en 2023 con los goles de Christian Pulisic con su doblete y el otro fue de Ricardo Pepi.

El futbolista español Oliver Torres, quien milita en Rayados desde mediados del año pasado, lamentó la muerte de los hermanos futbolistas Diogo y André Silva, aunque sobre todas las cosas de Diogo, con quien fue compañero en el club luso Porto.

Torres mandó un mensaje en las redes sociales y en ellas se solidarizó con la familia de los fallecidos.

“Es difícil recibir este tipo de noticias y sigo sin poder creerlo. Un excelente compañero, amigo y sobre todo un gran padre. Gracias por todo amigo, siempre te recordaremos Un abrazo hasta el cielo. D.E.P”, detalló Oliver.

Cabe señalar que Oliver y Diogo coincidieron como compañeros de equipo en el club Porto en la temporada 2016-2017.

Después la carrera deportiva les dio distintos caminos por seguir a ambos futbolistas, donde uno era figura del Liverpool y el otro, en este caso Oliver, se ha afianzado como un jugador estelar en los Rayados, club al que llegó en julio del 2024.

A su vez, Sergio Ramos, capitán del Club de Fútbol Monterrey, también tuvo un mensaje de despedida hacia los fallecidos.

“Verdaderamente noticias tristes y devastadoras. Siento mucho escuchar sobre el fallecimiento de nuestro colega Diogo Jota y de su hermano. Nuestros corazones están con su familia, amigos y la comunidad completa de Liverpool FC, QEPD”, escribió el capitán en sus redes sociales.

SUPUESTO INTERÉS RAYADOS EN PEDRO

Según información de Jornal O Globo, Rayados estaría interesado en el delantero brasileño Pedro del Flamengo, pero aparentemente no estarían dispuestos a ofrecer más de 10 millones de euros por ese jugador y el club amazónico pide 15, por lo que las negociaciones

Lamenta Oliver muerte de Diogo y André



El español coincidió con Diogo J años atrás.

no han terminado.

RAÚL JIMÉNEZ SE UNE A PENÁ

El mexicano Raúl Jiménez también lamentó la noticia sobre el fallecimiento de los hermanos futbolistas Diogo y André Silva.

“Es difícil recibir este tipo de noticias y sigo

sin poder creerlo. Un excelente compañero, amigo y sobretodo un gran padre. Gracias por todo amigo, siempre te recordaremos. Un abrazo hasta el cielo, D.E.P tú y tu hermano”, difundió.

Cabe señalar que tanto Raúl como Diogo fueron compañeros de equipo en el conjunto inglés Wolverhampton en la temporada 2018-2019 y 2019-2020. (AC)



Xabi Alonso.

Xabi Alonso afina duelo ante Borussia

EFE

Xabi Alonso, técnico del Real Madrid, afinó este jueves la preparación del partido de cuartos de final contra el Borussia Dortmund en el centro deportivo de Palm Beach, antes de la llegada de una fuerte tormenta de lluvia.

El Madrid se ejercitó bajo la lluvia en The Gardens North County District Park, antes de viajar el viernes a Nueva York, sede del duelo contra el Dortmund del 5 de julio.

Xabi Alonso ordenó una activación global sobre el césped con el balón, antes de hacer combinaciones con definición y táctica.

En el entrenamiento también estuvieron Endrick y David Alaba, quienes trabajaron de forma individualizada mientras afinan sus recuperaciones.

El Real Madrid mantendrá su cuartel general en el hotel Four Seasons de Palm Beach hasta el final del torneo.

El plan del club blanco es viajar el 4 a Nueva York y regresar el día 5 después del partido contra el Dortmund.



México espera conquistar la Copa Oro.

Ya está el Tri en Houston

La Selección Mexicana llegó ayer por la noche a Houston, donde el próximo domingo enfrentarán a Estados Unidos en la final de la Copa Oro.

El vuelo duró varias horas y el equipo llegó ayer por la noche, por lo que se instalaron en su lujoso hotel de concentración y ahí recibieron el cariño de la afición mexicana.

La escuadra que dirige Javier Aguirre tendrá hoy y mañana dos entrenamientos en Houston y ahí el técnico definirá al equipo que irá de inicio

ante Estados Unidos el próximo domingo en el estadio NRG.

También se espera que la Selección de Estados Unidos esté en Houston en las próximas horas y también ellos sostendrán dos entrenamientos en esa ciudad, previo al partido del próximo domingo.

El mencionado encuentro entre mexicanos y americanos del próximo domingo será en el estadio NRG de Houston, además de que comenzará en punto de las 17:00 horas.

Gignac ya hizo futbol

Tigres sostendrá mañana ante Tampico Madero su primer amistoso de pretemporada, y es por eso que ayer el técnico Guido Pizarro empezó a definir al posiblemente equipo titular para el duelo ante la “Jaiba Brava”, donde la buena noticia es que André Pierre Gignac completó la práctica futbolística sin inconveniente alguno.

Gignac no ha jugado un partido oficial desde el pasado 25 de febrero, ya que sigue sin recuperarse al 100 por ciento de su lesión en el tendón plantar del tobillo derecho.

Sin embargo, ayer completó sin inconveniente alguno la práctica futbolística, lo que haría creer que su regreso a las canchas sería ante Bravos o Toluca en la fecha dos o tres del Apertura 2025, siendo eso ya sea el 19 o 26 de julio.

De paso y en más del entrenamiento de ayer, el conjunto auriazul tuvo ese día su práctica en el centro de entrenamiento Tigres que está en San Nicolás y ahí el técnico Guido Pizarro ensayó un interescuadras de titulares ante suplentes.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Juan José Sánchez Purata, Joaquín Pereira, Diego Láinez; Rómulo Zwarg, Fernando

Gorriarán; Ozziel Herrera, Sebastián Córdova, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez fue el equipo titular.

Cabe señalar que si bien aún no hay un horario oficial para ese partido, se espera que el mismo inicie a las 09:00 horas en el estadio Universitario.

YA LLEGÓ LA JAIBA

La “Jaiba Brava”, el rival de Tigres de mañana en el amistoso que sostendrán ambos equipos, ya está en Monterrey.

El cuadro del Tampico Madero llegó ayer por la tarde a la Sultana del Norte y se hospedaron en un hotel de concentración en San Pedro.

Los antes mencionados serán la primera prueba de Tigres en esta pretemporada ya que después, el próximo 12 de julio, los felinos tendrán otro encuentro de preparación que será en contra del Atlético Morelia.

Se espera que la Jaiba sostenga este viernes un reconocimiento de cancha en el estadio Universitario.

En ese lugar, aunque ya mañana y a las 09:00 horas, tanto felinos como el subcampeón de la Liga de Expansión se verán las caras en ese encuentro de preparación. (AC)



Gignac, cerca de la reaparición.

María Sánchez reporta con Tigres

María Sánchez volvió ayer a Monterrey y lo hizo de nueva cuenta como jugadora de Tigres Femenil, club sobre el que se refirió con la frase de “Aquí siempre fui feliz”.

La mexico-americana de 29 años llegó ese día a la Sultana del Norte y habló ante los medios de comunicación en el Aeropuerto de Monterrey, en donde describió su felicidad de volver a las “Amazonas”.

“Tigres ha sido un lugar en donde he sido feliz y aquí no solamente queremos ser el mejor club de México, sino también del mundo.

“Tigres siempre ha sido mi casa y sigo llevando conmigo la conexión con la afición”, aseveró María a la prensa.

Sánchez, de 29 años, es una jugadora que se desempeña como extrema y vuelve a las felinas luego de jugar tres años y medio en



María Sánchez, de regreso.

el futbol femenino profesional de Estados Unidos.

La antes mencionada se había marchado de las auriazules en diciembre del 2021, aunque ahora vuelve al club de sus amores, a Tigres. (AC)

Rondón, nuevo futbolista del Oviedo

EFE

El Real Oviedo ha fichado al delantero venezolano de 35 años Salomón Rondón, que llega de Pachuca cedido al club azul para competir en primera división y afrontar su tercera etapa en el futbol español.

Rondón, que con los Tuzos de Pachuca marcó 36 goles en 70 partidos y disputó el último Mundial de Clubes, regresa al futbol español para jugar cedido en el Real Oviedo, equipo propiedad del Grupo Pachuca y que acaba de ascender a primera a las órdenes de Veljko Paunovic.

En 2024, firmó su mejor año natural goleador y su mejor año natural en cuanto a títulos colectivos (ConcaChampions, Campeón de las Américas y Copa Challenger antes de



El Rey Salomón, Rondón.

disputar la Copa Intercontinental) así como individual (MVP de la Liga MX y Concachampions, máximo goleador de la ConcaChampions y del Clausura de la Liga MX y candidato al premio The Best al mejor delantero).

Ahora, después de pasar por el futbol chino, River Plate y los Tuzos de Pachuca, regresa al futbol español para sumarse al ataque del Real Oviedo en el que, a la espera del anuncio oficial, también estará el uruguayo Fede Viñas.

Presenta Pumas a Ramsey

El Universal

Oficialmente, Aaron Ramsey ya fue presentado como nuevo futbolista de los Pumas y se convirtió en el primer refuerzo auriazul para el Apertura 2025.

El centrocampista galés aterrizó en nuestro país en la madrugada del martes, realizó y superó las pruebas médicas protocolarias, por lo que ya pudo firmar su contrato para convertirse en el fichaje bomba del conjunto universitario.

Este jueves, el exfutbolista del Arsenal y de la Juventus, entre otros, fue presentado en las instalaciones de La Cantera, en compañía del presidente de los Pumas, Luis Raúl González; del director de estrategia deportiva, Eduardo Saracho; y del vicepresidente deportivo, M“Estoy emocionado por el reto. Espero hacer mi trabajo y la idea es ser parte de la historia de este club. Sé de las expectativas, la



Aaron Ramsey.

presión y estoy aquí para ganar. La visión y los valores que tiene el club me emocionan”, declaró.

El capitán de la Selección de Gales llega como una petición expresa del propio director técnico auriazul, Efraín Juárez.

“Definitivamente, es parte importante en esto (contratación). Tuvimos muchas conversaciones, su manera de ver el juego me emociona y lo que ha hecho en su corta carrera es excepcional”, manifestó.

Sobre el nivel de la Liga MX y de la exigencia que tienen los Pumas de volver a ser campeones luego de 14 años, Aaron Ramsey compartió que está listo para aportar su experiencia y acepta el reto de conseguir títulos.

“La presión ha sido parte de mi carrera y mi expectativa aquí no es diferente, ganar. La liga es muy técnica y tiene grandes jugadores, [pero] sé lo que este club es capaz de hacer y espero poder hacer mi parte para lograrlo”, afirmó.



Tomaron el liderato del grupo B.

Debuta España con triunfo en la Euro Femenil

España, una de las selecciones favoritas a ganar la Eurocopa Femenil, debutó con una victoria en este torneo al vencer 5-0 al conjunto de Portugal, con dos goles de Esther González y otros de Vicky López, Alexia Putellas y Cristina Martín-Prieto.

Con el triunfo, España tomó el liderato del grupo B con tres puntos, sobre Italia con tres puntos y Bélgica y Portugal, sin unidades.

El automovilismo vuelve a Nuevo León con la Nascar México Series, la Trucks México Series y la Monterrey Racing Cup.

Para eso, el Autódromo de Monterrey, o el también conocido circuito “El Frijol”, albergará la actividad automovilística desde temprano.

En la categoría más importante que es la Nascar México Series, hoy habrá actividad con la práctica uno que será a las 14:00 horas y la segunda iniciará a las 17:00.

De paso, aunque ya mañana, la Nascar México Series tendrá la sesión de clasificación que iniciará a las 12:15.

También mañana, pero a las 16:45 horas, la Nascar México Series tendrá su carrera tradicional, la cual durará 120 vueltas o una hora con 40 minutos.

Cabe señalar que la carrera se pasó para mañana y no será el próximo domingo por las condiciones climatológicas de lluvia que se esperan en el Estado en el último día del fin de semana.

Mientras tanto, la carrera en la Monterrey Racing Cup será mañana a las 13:30 horas y dicho día suced-

Arranca la Nascar México en autódromo Monterrey



Hoy inician las actividades con las primeras prácticas.

erá también la de la Nascar Trucks México Series, a las 14:45.

Pilotos regios como Enrique Baca

y Abraham Calderón representarán al estado en la Nascar México Series y los dos intentarán tener un buen

resultado en su tierra para colarse a la postemporada, en donde buscarán hacerse del título.



Por la madrugada ya rugían los motores.

Inician actividades en GP de Silverstone

La Fórmula 1 vuelve este viernes a la actividad con las prácticas libres uno y dos del Gran Premio de Silverstone.

El primer entrenamiento será en punto de las 05:30 horas de este día y la segunda práctica libre en el circuito de Silverstone comenzará a las 09:00.

Mañana, el circuito de Silverstone tendrá a las 04:30 horas el tercer entrenamiento y la sesión de clasificación ocurrirá a las 08:00.

También a las 08:00 horas, aunque ya el próximo domingo, el circuito de Silverstone tendrá su carrera tradicional para culminar así el Gran Premio de Gran Bretaña.

El líder en el campeonato de pilotos es Óscar Piastri de McLaren, quien llegará a esta carrera con una ventaja de 15 puntos sobre su compañero Lando Norris.

Norris, quien nació en Inglaterra, será uno de los pilotos locales en esta carrera, por lo que con el apoyo de su público intentará acercarse aún más a Piastri en el campeonato e incluso buscará superarlo en el mismo.

Busca Patricio O’Ward brillar en Ohio

El regío Patricio O’Ward tendrá este viernes el retorno a las actividades en la IndyCar, con el comienzo del Gran Premio de Mid-Ohio.

Si bien la carrera será hasta el próximo domingo y mañana será la sesión de clasificación, hoy habrá actividad con la práctica uno que comenzará a las 14:35 horas.

De paso, la segunda práctica será ya mañana a las 08:35 horas y la sesión de clasificación ocurrirá a las 12:35.

La carrera de la IndyCar en Ohio

será el próximo domingo, en punto de las 11:47 horas.

Patricio O’Ward marcha tercero en el campeonato de pilotos, con 275 puntos y está a 111 unidades del líder Alex Palou, mientras que el sublíder es Kyle Kirkwood con sus 293 unidades.

O’Ward culminó décimo séptimo en su última carrera de IndyCar que fue el pasado 22 de junio en Road América, por lo que este fin de semana intentará tener un mejor resultado y aspirar a la victoria.



Patricio O’Ward.



Miguel Angel Reyes Varela.

Avanza Reyes Varela en Wimbledon

El tenista mexicano Miguel Ángel Reyes Varela avanzó a la segunda ronda de dobles varonil en el Torneo de Wimbledon.

Para eso, el connacional compitió junto al indio Sriram Balaji y junto a él vencieron a la pareja conformada por Learner Tien y Aleksandr Kovacevic.

La victoria de Reyes Varela y Balaji sobre sus mencionados rivales fue por parciales de 6-4 y 6-4.

De esta forma, los mexicanos avanzaron a la segunda ronda, en donde mañana enfrentarán a Horacio Zeballos y Marcel Granollers.

Santiago González, por su parte, y el estadounidense Austin Krajicek quedaron eliminados al caer por parciales de 7-6 y 7-6 que favorecieron a Adam Pavlasek y Jan Zielinski.

Renata Zarazúa y Giuliana Olmos quedaron eliminadas en la primera ronda de Wimbledon, en donde perdieron ante Guo Hanyu y Aleksandrova Panova por parciales de 6-3, 5-7 y 6-2 que favorecieron a la china y a la rusa.

Avanza Djokovic

El tenista serbio Novak Djokovic avanzó de ronda en Wimbledon, venciendo ahora al británico Daniel Evans.

La victoria de Djokovic sobre el mencionado tenista inglés terminó siendo por parciales de 6-3, 6-2 y 6-0.

De esta forma, Novak Djokovic avanzó a la tercera ronda, en donde este viernes enfrentará a Miomir Kecmanovic.

Tras esta situación, Novak Djokovic llegó a la cifra de 99 victorias que tiene en Wimbledon, en este torneo de la ATP y WTA.

De paso, esta es la décimo novena ocasión de forma consecutiva en la que Djokovic alcanza la tercera ronda de ese Grand Slam. Jannik Sinner avanzó a la tercera ronda de Wimbledon, toda vez que vencieran en una anterior y por parciales de 6-1, 6-1 y 6-3 a Aleksandr Kovacevic.

A su vez, Iga Swiatek avanzó también a la tercera ronda de Wimbledon ya que en una anterior superó por parciales de 5-7, 6-2 y 6-1 a Caty McNally.

Declaran los Chávez inocente a Julio Jr.

El Universal

Mediante un comunicado oficial, Julio César Chávez ofreció su postura respecto a la detención en Estados Unidos de su hijo y aseguró que es inocente de todos los cargos que se le imputan.

“Nuestra familia se encuentra profundamente consternada por la situación actual. En estos momentos difíciles, reiteramos nuestro total e incondicional apoyo a Julio”, se lee en el documento. “Confiamos plenamente en su inocencia y en su calidad humana, así como en las instituciones de justicia de México, como de los Estados Unidos, en las que depositamos nuestra esperanza para que esta situación se aclare conforme a derecho y a la verdad”.

La familia del Hijo de la Leyenda aseguró que “Julio es, ante todo, un hijo, un padre y un ser humano que ha enfrentado múltiples retos en su vida personal y profesional”, además de agregar que “pedimos con respeto que se garantice el debido proceso legal y que se eviten juicios anticipados”.

FAMILIA ESPERA QUE SE ACLARE LA SITUACIÓN

La familia de Julio César Chávez



Julio César Chávez, la leyenda, lamenta la situación de su junior.

Junior se mostró solidaria por la detención del boxeador mexicano.

“Nuestra familia se encuentra profundamente consternada por la situación actual. En estos momentos difíciles, reiteramos nuestro total e incondicional apoyo a Julio. Confiamos plenamente en su inocencia y en su calidad humana, así como en las instituciones de justicia tanto de México como de los Estados Unidos, en quienes depositamos nuestra esperanza para que esta situación se aclare.

“Como familia, pedimos con respeto que se garantice el debido proceso legal y que se eviten juicios

anticipados que vulneren su dignidad y la de quienes lo rodeamos. Agradecemos sinceramente el interés y la cobertura de los medios de comunicación, pero apelamos a su sensibilidad y comprensión para respetar nuestra decisión de no emitir más declaraciones en este momento”, manifestaron en las redes sociales.

La familia Chávez manifestó que “el camino adecuado es permitir que las autoridades competentes lleven a cabo su labor sin presiones externas ni especulaciones” y manifestó su deseo de una “pronta resolución que esclarezca los hechos en favor de Julio”.

Debuta Fuerza Regia en la LNBP varonil

Fuerza Regia comenzará esta noche su camino en la temporada regular de la LNBP, enfrentando en una serie de dos juegos a los Correcaminos de Tamaulipas.

El equipo varonil tendrá esta serie de visitantes y el primero de la misma será desde hoy a las 20:00 horas.

La escuadra regia llega a esta temporada con sed de revancha luego de caer en semifinales en la anterior, en donde perdieron en esa instancia de postemporada y en siete juegos sobre los Halcones

de Veracruz.

De rival tendrán a unos Correcaminos que en la temporada anterior tuvieron un registro de ocho victorias por 24 derrotas.

Por el pasado reciente de ambos conjuntos, se esperaría que hoy Fuerza Regia inicie la temporada con un triunfo, lo cual les ayudaría para llegar con cierta confianza al juego de mañana que también será en Tamaulipas, donde el objetivo será también el ganar para barrar la serie.



Fuerza Regia, a la acción.

Barren Dodgers a Medias Blancas

Dustin May lanzó durante siete entradas en las que permitió dos carreras después de retirar a los primeros 16 bateadores, y los Dodgers de Los Angeles vencieron el jueves por 6-2 a los Medias Blancas de Chicago para completar una barrida de tres juegos.

El derecho de 27 años ponchó a nueve, su mayor cantidad de la temporada, y regaló un boleto en el mejor inicio de su carrera de seis años en las Grandes

Ligas. Ganó por primera vez desde el 15 de junio contra San Francisco.

Brooks Baldwin rompió la búsqueda del juego perfecto de May con un sencillo en la sexta entrada y luego puso fin a su faena con un jonrón de dos carreras en la octava.

Fue la salida más larga de May en su carrera. Los aficionados se pusieron de pie para ovacionar al abridor cuando salió del campo.



Dustin May.

...Y Sultanes a Chihuahua

Los Sultanes de Monterrey dominaron a los Dorados de Chihuahua por pizarras de 8 - 4 y 15 - 3 gracias a una explosiva ofensiva de seis cuadrangulares y un sólido pitcheo. De este modo, los Fantasmas Grises se quedaron con la doble cartelera y la serie completa en Chihuahua para, de este modo, mantener el pleno de series ganadas frente a los de el estado grande desde su regreso a la Liga Mexicana de Beisbol.

Del primer duelo de la doble cartelera y segundo de la serie, el triunfo monticular fue para Stephen Tarpley, su tercer laurel en la temporada; el zurdo californiano lució al centro del diamante durante cinco entradas en las que permitió: seis imparables, dos carreras, cedió un pasaporte y ponchó a tres.

En el segundo juego y último de la serie dejó como vencedor a Alonso Becerra.



El productor estaba citado a una audiencia por presunta agresión a su ex.

Declaran prófugo de la justicia a Cruz Martínez

Redacción.-

Al no asistir a la audiencia del día de ayer, un juez de control del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León ha declarado como prófugo de la Justicia al productor Cruz Martínez.

Ayer jueves, Cruz Martínez estaba citado a una audiencia inicial por el delito de feminicidio en grado de tentativa en contra de la ex cantante y su ex esposa, Alicia Villarreal.

Por su parte, el abogado defensor de Cruz Martínez, Leopoldo Ángel, mencionó que el productor no había podido presentarse a la audiencia por atender un asunto personal que en su momento revelarían.

Tras no asistir a la audiencia, Cruz Martínez ahora tiene una orden de aprehensión en su contra como una de las sanciones a la que será acreedor por no acudir ayer a

su cita.

En tanto, el abogado de Alicia Villarreal, Ulrich Richter, confirmó que ya se ha ejecutado una orden de aprehensión contra Cruz Martínez, pues esta es la segunda ocasión que la audiencia se difiere.

Cabe destacar que el pasado mes de febrero, Alicia Villarreal hizo la señal internacional de auxilio contra la violencia de género durante uno de sus conciertos en Michoacán.

En aquel momento, la intérprete refirió que tuvo un altercado con Cruz Martínez en su domicilio en el que el productor la habría atacado físicamente buscando asfixiarla y quitándole sus pertenencias para poder dejarla incomunicada.

Por ello, Alicia Villarreal presentó una denuncia por violencia familiar contra Cruz Martínez en la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres en Nuevo León.

Hallan sin vida a Michael Madsen, estrella de "Kill Bill"

El Universal.-

Michael Madsen, de 67 años, famoso por sus papeles en "Kill Bill", "Reservoir Dogs" y "Donnie Brasco", fue encontrado inconsciente en su casa de Malibú la madrugada del jueves y fue declarado muerto en el lugar, de acuerdo con TMZ.

Según fuentes policiales, alguien llamó al 911 y los agentes del Sheriff del Condado de Los Ángeles acudieron y encontraron a Michael sin vida. Se desconoce la causa de la muerte, y el caso se está tratando como una muerte natural.

Los representantes de Michael le dijeron a TMZ que en los últimos dos años, Michael Madsen estuvo haciendo un trabajo increíble con el cine independiente, incluyendo los próximos largometrajes "Resurrection Road", "Concessions" y "Cookbook for Southern Housewives", y que estaba realmente ansioso por este próximo capítulo en su vida.

Su equipo añadió que "Michael también se estaba preparando para lanzar un nuevo libro llamado "Lágrimas por mi padre: pensamientos y poemas fuera de la ley".

El equipo de Michael lo recuerda como "uno de los actores más emblemáticos de Hollywood, a quien muchos extrañarán".

PAPELES EMBLEMÁTICOS

Aclamado y reconocido por su presencia intimidante, voz ronca y mirada penetrante, Madsen se convirtió en uno de los rostros más emblemáticos del cine independiente de los años 90, en especial por su colaboración recurrente con el director



Además de actor, Madsen fue poeta y fotógrafo, y publicó varios libros.

Quentin Tarantino.

Su muerte fue confirmada por su publicista, Liz Rodríguez, quien declaró a los medios que Madsen sufrió un paro cardíaco y fue encontrado inconsciente en su casa de Malibú la mañana de este jueves.

El actor será recordado especialmente por su papel como Mr. Blonde en "Reservoir Dogs" (1992), donde protagonizó una de las escenas más perturbadoras y memorables del cine moderno: el baile sádico mientras tortura a un policía al ritmo de la canción "Stuck in the Middle With You". Este personaje selló su imagen como el arquetipo del criminal carismático, frío y explosivo.

A lo largo de su carrera, Madsen también destacó en películas como "Kill Bill" Vol. 1 y 2 (2003-2004), donde interpretó a Budd, el hermano silencioso de Bill. Su actuación en esta historia aportó una dimensión

melancólica y trágica al universo sangriento de Tarantino.

Otros papeles inolvidables incluyen películas como "Thelma & Louise" (1991), donde fue Jimmy, el leal pero impotente novio de Susan Sarandon; y "Donnie Brasco" (1997), donde interpretó a Sonny Black, otro de sus personajes de la mafia icónicos.

La carrera de Madsen abarca más de 300 títulos que se remontan a principios de la década de 1980, muchos de ellos en películas de bajo presupuesto.

Además de actor, también fue poeta y fotógrafo, y publicó varios libros de poesía en los que mostraba un lado vulnerable completamente opuesto al de sus personajes. En la industria, era querido por su autenticidad, su voz rasposa y su compromiso con los proyectos independientes, incluso cuando eso significaba alejarse de las grandes producciones de Hollywood.

Causa Karla Sofia Gascón polémica tras reaparecer en videoclip

El Universal.-

Karla Sofia Gascón volvió a ser tema de conversación en redes sociales tras volver a aparecer en un videoclip musical. La actriz se había mantenido alejada de las plataformas digitales luego de enfrentar una "cancelación" por parte de usuarios de internet.

La nominada al Oscar estrenó un videoclip musical junto al grupo "Raya Diplomática", banda madrileña de indie punk liderada por el cineasta Javier Calvo, reconocida por su estilo

audiovisual irreverente.

En el videoclip publicado en YouTube, se escucha a Karla Sofia Gascón gritar al inicio "¡Solo soy una actriz!", mientras se abre paso entre la prensa tras ser señalada como "detenida por escándalo". La escena inicial alude a lo ocurrido en la vida real con la actriz, quien enfrentó la cancelación en redes sociales tras comentarios polémicos que afectaron su vida pública.

El videoclip, titulado "WANANI (37 Maricones)" de Raya Diplomática, se

desarrolla en una prisión donde Gascón lidera una rebelión queer. La intérprete aparece con un traje de cuero negro mientras la letra de la canción acompaña las imágenes de forma provocadora.

La canción incluye versos como "Ya tuvieron suficiente. Cuando, en una fiesta sexy, detuvieron los agentes 37 maricones", una referencia a la resistencia frente a gobiernos o instituciones que buscan silenciar a quienes piensan diferente o critican sus acciones.

Desde febrero, Karla Sofia Gascón no había aparecido en medios audiovisuales y regresa con este proyecto que busca reflexionar sobre la cultura de la cancelación y cuestionar las estructuras patriarcales de seguridad en la actualidad.

Sofía Gascón, primera mujer trans nominada al Oscar como mejor actriz, compitió con Cynthia Erivo, Mikey Madison, Demi Moore y Fernanda Torres por la máxima preseña, pero no ganó.

Sin embargo, antiguos tuits de Karla Sofia Gascón resurgieron y desataron polémica en redes, afectando su popularidad y la campaña de promoción de su película, lo que provocó que la actriz enfrentara críticas durante varios días.



Guardia recalcó que ella nunca ha querido quedarse con su nieto, sólo protegerlo

Enfrenta Maribel Guardia varias demandas de Imelda Garza

El Universal.-

Si algo no pierde Maribel Guardia es la sonrisa a pesar de los momentos complicados que no terminan, la actriz y cantante de 66 años enfrenta el no poder ver ni convivir con su único nieto José Julián, después del distanciamiento que mantiene con su exnuera Imelda Garza Tuñón.

Maribel confesó al programa "Hoy" que la situación sí ha sido difícil y que diariamente le echa ganas para poder levantarse y seguir.

"Es duro, todos los días me levanto con este corazón partido que traigo, pero la otra mitad está llena de recuerdos de mi hijo, de cosas hermosas", expresó después de brindarle su apoyo a Olivia Collins, su amiga que fue confirmada para ser parte de "La casa de los famosos 3".

Maribel Guardia recalcó que ella nunca ha querido quedarse con su nieto, sólo protegerlo, pues en enero dijo públicamente que su nuera Imelda tenía problemas de adicción, lo que la llevó a tomar acciones legales para proteger al menor, y afirmó que Imelda no había querido aceptar ayuda ni reconocer el problema.

Aunque José Julián estuvo viviendo unas semanas con ella, un juez

otorgó a Imelda Garza una suspensión judicial contra la Fiscalía y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), permitiéndole recuperar la tutela de su hijo.

Aunque Imelda asegura que no le guarda rencor a Maribel, la actriz no ha podido ver de nuevo a José Julián, y sólo espera que la vida le alcance para que en algún momento él la busque.

"Si Dios me da vida tal vez él me va a buscar y él va a saber que lo que quise fue su bienestar, su protección, y que lo que había era mucho amor de parte de todos los lados", expresó.

Maribel reflexionó que Dios tiene sus planes y en ocasiones es mejor dejar que las cosas fluyan; admitió que enfrenta al menos cinco demandas que le ha puesto su exnuera Imelda.

"Yo tengo como cinco demandas de ella para mí, entonces ahí andamos en esas", compartió.

Se sabe que Maribel Guardia ha bajado de peso a raíz de que se hizo público el conflicto con Imelda, quien vivía con ella previo a que estallara el escándalo; cuando murió Julián, en abril de 2023, ambas se apoyaron para consolarse y salir adelante.



El videoclip, titulado "WANANI (37 Maricones)", es de Raya Diplomática.

Confirman Orlando Bloom y Katy Perry su ruptura

El Universal.-

Desde hace unas semanas circulaban rumores sobre problemas en la relación de Orlando Bloom y Katy Perry. Las señales no tardaron en aparecer: él asistió solo a la boda de Jeff Bezos mientras ella seguía su gira mundial, y en recientes conciertos se le vio conmovida hasta las lágrimas sobre el escenario. Finalmente, estas especulaciones quedaron confirmadas.

Las celebridades emitieron un comunicado conjunto en el que informaron que su relación ha atravesado una transformación en los últimos meses, con el propósito de centrarse en la crianza compartida.

En el mensaje, compartido con Page Six, se lee: "Seguirán siendo vistos juntos como familia, ya que su prioridad compartida es —y siempre será— criar a su hija con amor, estabilidad y respeto mutuo".

Aunque la decisión se habría toma-

do hace aproximadamente un mes, no hay conflictos entre los exprometidos. Sin embargo, sí existen emociones encontradas. "Katy, por supuesto, está dolida, pero se siente aliviada de no tener que pasar por otro divorcio, ya que esa fue la etapa más difícil de su vida", reveló una fuente al medio.



Informaron que no hay conflictos entre los exprometidos.



Este año, 12 dependencias abrirán sus puertas a los interesados.

Llegan cursos de verano UANL para niños y adolescentes

César López.-

Este verano, la Universidad Autónoma de Nuevo León ofrecerá una gran variedad de campamentos, cursos y talleres académicos, científicos, culturales y deportivos.

Niños y adolescentes podrán encontrar durante julio y agosto, cursos de dibujo, danza, música, natación, química analítica y experimentos reales.

Los campamentos y cursos de verano UANL 2025 tienen el propósito de contribuir al desarrollo físico, mental y emocional de los participantes, quienes podrán disfrutar, conocer y aprender sobre las diversas áreas del conocimiento.

Este año, 12 dependencias abrirán sus puertas a los interesados en vivir un verano lleno de aprendizaje y diversión en los campus de Ciencias Agropecuarias, Ciencias de

la Salud, Ciudad Universitaria y Mederos.

Actividades integrales
El Campus Mederos de la UANL brinda opciones, para todas las edades, de aprender a tocar algún instrumento musical, participar en obras de teatro, bailar o expresarse a través de las artes plásticas.

Ciudad Universitaria ofrece múltiples actividades que permitirán a los más pequeños desarrollar habilidades que alimenten su curiosidad a través del deporte, la ciencia y la tecnología.

Los campamentos están abiertos a todo el público y podrá inscribirse en diversas modalidades y horarios con los que cuentan las dependencias universitarias.

Para mayores informes sobre los campamentos y contacto con las facultades organizadoras, se puede consultar en la página web de la UANL.

ESTOS SON LOS CURSOS

ARTE Y CULTURA

Campamento de verano Viajeros en el arte

Actividades: Dibujo, pintura, ilustración digital y modelado 3D.
Fecha: 30 de junio a 25 de julio.
Edad: 3 a 15 años.
Ubicación: Facultad de Artes Visuales.
Teléfono: 811-3404-000 ext. 3288

Campamento Un viaje musical por el mundo

Actividades: apreciación musical, coro, círculo de percusiones, juegos musicales.
Fecha: 7 a 25 de julio.
Edad: 3 a 15 años.
Ubicación: Facultad de Música. Teléfono: 811-340-4750

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Campamento Tierra de sables

Actividades: juegos recreativos, actividades deportivas y viaje a la prehistoria.
Fecha: 7 a 18 de julio.
Edad: 7 a 14 años.
Ubicación: Facultad de Ciencias de la Tierra.
Teléfono: 821-146-4299

Campamento de verano Facultad de Agronomía 2025

Actividades: se busca el contacto con la naturaleza.
Fecha: 14 al 18 de julio.
Edad: 4 a 10 años.
Ubicación: Facultad de Agronomía.
Teléfono: 818-329-4000 ext. 3511

Científico del laboratorio

Actividades: acciones interactivas, juegos y talleres científicos, experimentos reales y dinámicas para despertar la curiosidad científica.
Fecha: 21 de julio al 1 de agosto.
Edad: de 5 a 14 años.
Ubicación: Laboratorio de Biología de la Conservación. Facultad de Ciencias Biológicas.
Teléfono: 899-120-1103

Campamento MEDCAMP

Actividades: se vive la experiencia de ser estudiante de medicina en este campamento teórico-práctico.
Fecha: 14 al 18 de julio de 2025.
Edad: estudiantes de preparatoria.
Ubicación: Facultad de Medicina. Teléfono: 8183294154

Campamento de verano Exploradores de la ciencia 2025. La ciencia y mi entorno.

Fecha: 7 al 11 de julio de 2025.

Misión Espacial Verano. Científica@ en acción 2025

Fecha: 28 de julio al 8 de agosto.
Edades: 6 a 14 años.
Ubicación: Museo Universitario de Ciencias UANL
Teléfono: 8183294000 exts. 3365, 3368 y 3370

Summer Camp Expresarte 2025

Actividades: nutrición, baile, pintura, ecología, deportes y más.
Fecha: 14 al 25 de julio.
Edad: 4 a 12 años.
Ubicación: Facultad de Salud Pública y Nutrición.

DEPORTES

Campamento deportivo 2025

Actividades: flag football, kikit, frisbee, taekwondo, box, tiro con arco, basquetbol, artes, atletismo y deportes con raquetas.
Fecha: 14 de julio al 1 de agosto de 9:00 a 13:00 horas.
Edad: grupos mixtos para niños de 13 a 14 años (cupos limitados).
Ubicación: Polideportivo Tigres Escobedo.
Teléfono: 811-340-4407

Summer camp FOD

Actividades: variedad de actividades deportivas, recreativas y formativas.
Fecha: 14 de julio al 1 de agosto / horarios matutinos y vespertinos.
Edad: 4 a 12 años.
Ubicación: Facultad de Organización Deportiva.
Teléfono: 818-329-4000 ext. 7616.

Verano Acuático 2025

Actividades: natación, gimnasia, artes marciales, juego acuáticos, juegos mexicanos, entre otros.
Fecha: 14 de julio al 1 de agosto de 9:00 a 13:00 horas.
Edad: 5 a 12 años.
Ubicación: Centro Acuático Olímpico Universitario. Teléfono: 818-329-4000 ext. 1408 y 1417

Campamento acuático

Actividades: natación, basquetbol, defensa personal, gimnasia, fútbol, voleibol y juegos recreativos.
Fecha: 7 al 18 de julio.
Edad: 5 a 12 años.
Centro de Acondicionamiento Físico Magisterial CAFM

Cautiva el ensamble Wiener KammerSymphonie al público regio

César López.-

Con gran éxito, la Wiener KammerSymphonie se presentó en suelo neoleones, conquistando al público que se dio cita en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

El ensamble presentó su programa debut “Una noche en Viena”.

Reconocidos por su virtuosismo, versatilidad y creatividad interpretativa, el ensamble nacido en Austria y radicado en Viena, su capital, entusiasmó a la concurrencia con un repertorio que comprendió un siglo de creación de 1820 a 1928 y que incluyó la elegancia de los vales de los Strauss, música de Richard Strauss y una selección de Kurt Weill, compositor alemán.

Compuesta por más de 700 personas, la audiencia vibró con cada una de las interpretaciones del ensamble multicultural e integrado por Janay Tulenova en el violín primero, Muhammedjan Sharipov en el violín segundo, Vincenzo Starace a cargo de la viola, Sergio Mastro con el violonchelo y dirección artística, y Felipe Medina en el contrabajo, al grado de ofrecer, al final, una ovación de pie en la Gran Sala.

Presentado por CONARTE, como parte de la celebración por los 30 años de su creación como organismo cultural, el concierto cumplió con lo señalado previamente al recital por Ricardo Marcos González, Secretario Técnico de la dependencia quien, junto a Gabriel Rangel Pineda, crítico musical, ofreció una charla en la que se desmenuzó el programa presentado.

“Es música de primer nivel que está



El ensamble presentó su programa debut “Una noche en Viena”.

hecha para el disfrute y en este caso el baile, de manera que los vales de Strauss son maravillosas obras, muy bien escritas”, apuntó el funcionario cultural.

El programa, dividido en dos partes, fue irrepetible porque fue elaborado con diferentes estilos, épocas y métodos de interpretación y estuvo marcado por la elegancia de los vales y polcas, reuniendo tradición, técnica y emoción.

En la primera parte del concierto se interpretó “Rosen aus dem Süden” (Rosas del Sur) y “Fledermaus Quadrille” con fragmentos de algunas piezas de la opereta “El Murciélago”, de Johann Strauss. Además de un par de polcas de Josef Strauss.

Para algunas personas fue inevitable seguir con su cuerpo la melodía, al reconocer en los vales una forma de baile muy popular en la entidad.

En la segunda parte del programa destacó la figura de Richard Strauss con una selección de obras de la suite “Der Bürger als Edelmann” (El Burgués Gentilhombre).

También interpretaron la polca “Tik

Tak, Perpetuum Mobile” y “Auf der Jagd” (De Caza), todas de Johann Strauss hijo, el padre del vals vienés, de quien este año se celebra el bicentenario de su nacimiento; así como “Wiener Polka” y “Galoppin-Polka”, de Josef Strauss, y “Reise-Galopp” (Galop de Viaje), op. 85, y “Champagner-Galopp” (Galop de Champaña), op. 8, de Johann Strauss, padre.

La velada finalizó con siete números de “The Threepenny opera”, también llamada “La Ópera de los Tres Centavos”, de Kurt Weill, una figura única en el panorama musical del siglo 20, de quien se conmemora el aniversario número 75 de su fallecimiento, una fusión entre la música clásica, los musicales y otros elementos históricos y literarios.

La Wiener KammerSymphonie, cuyo paso por México continúa el viernes 4 de julio con su debut en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes, ofreció el aria “Non più andrai”, de la ópera “Las Bodas de Figaro”, de Mozart, con la que sellaron un hito musical inolvidable para la historia cultural de Monterrey.

Invitan a participar en el Concurso de Fotografía Nuevo León 2025

César López.-

Con el objetivo de impulsar la participación ciudadana en la cultura fotográfica y proyectar la riqueza visual del estado, la Secretaría Turismo, en coordinación con el Consejo para la Cultura y las Artes (CONARTE) y Nikon México, presentó el nuevo Concurso de Fotografía Nuevo León 2025.

La directora de Promoción Turística, Carolina Espino, señaló que a través de dicho certamen se busca divulgar y mostrar el patrimonio turístico, cultural, natural e histórico de Nuevo León a través de la fotografía.

Asimismo, la funcionaria invitó a la ciudadanía a participar en este certamen que estará abierto del 3 de julio al 15 de agosto, destacando la importancia de difundir las imágenes ganadoras durante el Mundial de la FIFA.

Las categorías en las que se puede competir son cinco: Identidad y orgul-



Se busca mostrar el patrimonio turístico y cultural de Nuevo León.

lo, Escenarios de Nuevo León, Personalidad neoleonesa, Tradiciones y cultura e Innovación neoleonesa.

Se espera la participación de mil 500 imágenes, lo que también dará una amplia proyección del destino tanto a nivel local como nacional.

Eduardo Dena, Coordinador de Estrategia y Difusión Turística de la Secretaría de Turismo, subrayó el valor del concurso para fortalecer el acervo turístico del estado y proyectar su

riqueza visual dentro y fuera del país.

“Los invito a tomar su cámara y capturar la esencia de Nuevo León con fotografías que reflejen su historia. Imágenes con las que se sienten ustedes identificados y distingan a Nuevo León como un gran destino turístico de nuestro hermoso México”, detalló Dena.

Para participar se requiere ser mayor de edad y residir en Nuevo León, y cada contendiente podrá concursar con una fotografía en la categoría de su elección.

José Santana, Director General de Nikon México, mencionó los premios para los ganadores y la experiencia que vivirán, además de destacar el compromiso de Nikon con la comunidad creativa.

El jurado estará conformado por especialistas en fotografía, quienes seleccionarán a las y los ganadores el Día Internacional del Turismo, que se celebra la última semana de septiembre.

Espantará "El Fantasma de la Ópera" en México

El Universal.-

Una nueva producción de “El Fantasma de la Ópera”, impulsada por OCESA, Morris Gilbert, Claudio Carrera y Ollamani llega a México. El estreno está programado para noviembre de 2025.

Durante la conferencia de prensa realizada en el Teatro Insurgentes en la Ciudad de México, se anunció oficialmente que “El Fantasma de la Ópera” regresará a la escena nacional con una nueva versión, producida por un equipo que reúne a algunas de las figuras más importantes del teatro en México.

Morris Gilbert compartió que la decisión de volver a montar la obra surgió luego de ver la puesta en Madrid, a invitación de Iñaki Fernández, de la empresa española Let’s Go. Aunque en principio no contemplaba repetir el montaje, quedó convencido tras viajar a España: “Las obras me escogen a mí”, dijo

el productor.

Por su parte, Claudio Carrera reveló que el título coincidió con la búsqueda de un proyecto importante para relanzar el Teatro de los Insurgentes, lo que facilitó la decisión conjunta. “La obra encontró a su teatro”, resumió Gilbert ante los medios de comunicación.

La puesta en escena que llegará a México se originó en Italia bajo la dirección de Federico Bellone, y se ha presentado en ciudades como Madrid y Montecarlo. La versión mexicana mantendrá la partitura original de Andrew Lloyd Webber, pero incorporará una nueva visión escénica y elementos técnicos renovados.

La obra ha sido vista por más de 160 millones de personas en más de 200 ciudades. Ha sido traducida a 17 idiomas y ha ganado más de 70 premios internacionales, incluidos 7 Tonys y 4 Olivier.



La obra ha sido vista por más de 160 millones de personas.



Más de medio siglo Mafalda estuvo bajo el cuidado de Ediciones de la Flor.

Cambia Mafalda de casa editorial en Argentina tras 55 años

Redcción.-

La inolvidable Mafalda, la niña que cuestionó al mundo con ternura e ironía, deja su histórico hogar editorial en Argentina. Tras más de medio siglo bajo el cuidado de Ediciones de la Flor, la obra de Joaquín “Quino” Lavado será publicada en el país sudamericano por el sello Sudamericana, perteneciente al conglomerado multinacional Penguin Random

House.

Este cambio, que entrará en vigor en julio, fue decidido por los cinco sobrinos herederos de Quino, luego del fallecimiento de su sobrina y albacea Julieta Colombo en 2023. La nueva edición, prevista para agosto, marca el cierre de una relación que fue casi simbiótica: Quino y De la Flor crecieron juntos desde 1970, convirtiendo a Mafalda en un fenómeno editorial constante, vigente incluso décadas después de

su última tira.

La noticia fue recibida con tristeza por Ana María “Kuki” Miller, directora de Ediciones de la Flor. “Quino jamás hubiera aceptado una editorial grande. Era coherente con sus ideas, su compromiso, su ética”, lamentó. Según la editorial, la decisión se debió a dificultades económicas y de distribución nacional, mientras que los herederos prefirieron no hacer declaraciones para evitar controversias.